Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008

EL LITORAL

Año LVIII — No. 18.918 | 10 páginas | Precio: $ 30.- | SANTA FE, SABADO 10 DE ABRIL DE 1976 | Dirección y administración San Martín 2651|59 — Tel. 20101

DIO A CONOCER DESIGNACIONES EL P. EJECUTIVO

BUENOS AIRES, 10 (NA). — En distintos ámbitos oficiales, el Poder Ejecutivo designó a varios funcionarios por decretos que fueron dados a conocer a través de la Secretaría de Prensa y Difusión de la Presidencia de la Nación.

El coronel (RE) Silvio Carlos Yono fue nombrado administrador general de la Empresa Nacional de Correos y Telecomunicaciones. En el cargo de vicepresidente del Banco Hipotecario Nacional, fue designado el contraalmirante (RE) Jorge Manuel Brunet y como subsecretario de Agricultura, el Sr. Jorge Zorreguieta.

El cargo de subprocurador del Tesoro de la Nación recayó en el Dr. Rafael Castro Videla, y el de subsecretario Técnico de la Secretaría de Comunicaciones, en el capitán de navío (RE) Carlos Mayer). El coronel (RE) Rodolfo Eduardo Tito será el subsecretario administrativo de esa misma secretaría.

También fueron nombrados subsecretario de Transportes el Ing. Ezequiel Ogueta con retención de su cargo de gerente de la Corporación de Empresas Nacionales, subsecretario de Ganadería y subsecretario de Economía Agraria de la Secretaría de Agricultura y Ganadería el Ing. Alberto Ramón Mihura y el licenciado Alejandro Manuel Estrada.

Pondrán en funciones a tres gobernadores

Lo hará el titular de Interior, Gral. Harguindeguy, el lunes próximo. Se esperan nuevas designaciones

BUENOS AIRES, 10 (NA). —El ministro del Interior, general Albano Harguindeguy, viajará el lunes a tres provincias para poner en posesión de sus cargos a los nuevos gobernadores de las mismas, según se informó oficialmente.

En esa oportunidad Harguindeguy dejará al frente del Poder Ejecutivo de Mendoza al brigadier (RE) José Sixto Fernández y, luego, hará lo propio con el de Córdoba, general (RE) Carlos Chasseing, y de Santiago del Estero, general (RE) César Fermín Ochoa.

Estos tres, junto con el gobernador de la provincia de Buenos Aires, general Ibérico Saint Jean, que asumió su cargo esta semana, son los jefes de Estado provinciales designados hasta el momento por el actual gobierno, mientras se espera la nominación de los restantes.

Según trascendidos de fuentes oficiosas, serios candidatos para ocupar la gobernación de Formosa, sería el coronel (RE), Roberto Colombo; en San Luis, el brigadier (RE), Cándido Capitán, en Santa Fe, el contralmirante (RE) Jorge Aníbal Desimone; en Corrientes, el general (RE) Luis Carlos Gómez Centurión, y en Tucumán, el general (RE) Domingo Bussi.

Asimismo trascendió un cronograma de asunción de mandos en el que señala que Harguindeguy pondría en posesión de sus cargos a los gobernadores de Río Negro y Neuquén el martes 13; a los de Corrientes y Chaco, el 14; a los de Santa Fe, Entre Ríos y Misiones, el 19; a los de Catamarca, La Rioja y San Juan, el 20; a los de La Pampa y San Luis, el 21; a los de Salta, Jujuy y Formosa, el 22, y a los de Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego, el 24 del corriente.

El Gral. Chasseing llegó a Córdoba

CORDOBA, 10 (NA). — Llegó esta mañana por vía aérea a esta ciudad el general (RE) Carlos Chasseing, quien asumirá el lunes próximo como gobernador de la provincia.

El arribo de Chasseing se produjo a las 9, en compañía del comandante del Tercer Cuerpo de Ejército, general de brigada Luciano Benjamín Menéndez, procedente de Buenos Aires.

Conceptos vertidos por el Cnel. Juan Sasiain

CORDOBA, 10 (NA). — "El Ejército argentino no mata a los hombres, sino que los valora como tales. Nosotros no haremos, como los rusos, que quitaron la vida a seis millones de personas en el archipiélago de Gulag; no haremos como en Cuba, donde la concepción humana está supeditada al trabajo codificado y masificado".

Así se expresó el comandante de la Cuarta Brigada de Infantería Aerotransportada, coronel Juan Bautista Sasiain, al improvisar un discurso en la ceremonia de despedida de los suboficiales de la unidad que pasaron a situación de retiro el último año.

La formación, estrictamente castrense, se desarrolló ayer por la tarde en el patio de armas del Regimiento de Infantería Aerotransportada 2 "General Balcarce", ubicado en el camino a La Calera.

Agregó Sasiain que "en ese sentido, la Cuarta Brigada de Infantería Aerotransportada tiene una tradición y en las actuales circunstancias cumple con abnegación y sacrificio el deber que le impone la realidad, animado por aquellos principios de ideales superiores.

En el Líbano reformarán la Constitución

BEIRUT, 10 (UPI). — El Parlamento libanés aprobó hoy por unanimidad la reforma a la Constitución en una sesión extraordinaria que duró sólo 15 minutos y allanó así el camino para la celebración de elecciones presidenciales antes de lo programado.

La seguridad en los alrededores de la villa donde se congregaron 84 de los 98 miembros de la Cámara de Diputados fue mantenida por 1.000 soldados del Ejército Palestino de Liberación (EPL), por guerrilleros palestinos, soldados del ejército libanés y milicianos de las diversas fracciones políticas.

En la embajada de México sigue aún C. Herreras

MONTEVIDEO ,10 (UPI). — El ex secretario general de la Confederación General del Trabajo (CGT) de la Argentina, Casildo Herreras, peronista, y otras 100 personas, en su mayoría presuntos comunistas uruguayos, se hallan hoy asilados en la embajada de México, a la espera de poder salir hacia ese país.

Es el mayor número de asilados políticos que jamás haya buscado refugio diplomático en la historia de este país.

La confirmación del número de asilados fue hecha anoche en breves comunicados emitidos por la Cancillería uruguaya.

En uno de ellos se expresa que la embajada mexicana concedió "asilo diplomático" a Herreras y que el gobierno uruguayo "ha otorgado el salvoconducto de estilo" para que pueda salir del país.

Un vocero de la embajada mexicana dijo que Herreras aún permanece en el Uruguay, pero declinó formular comentario alguno ni revelar cuándo se producirá su partida.

La agitación sigue en China

Manifestaciones masivas en respaldo de la expulsión de Teng Hsiao-ping



(Radiofoto UPI)

Obreros chinos de plantas siderúrgicas próximas a Pekín, en el transcurso de una asamblea levantan sus puños izquierdos en apoyo de la decisión del Partido Comunista chino de separar de sus cargos a Teng Hsiao-ping

HONG KONG, 10 (UPI). — Centenares de miles de chinos han participado en concentraciones y manifestaciones masivas en respaldo a la expulsión de Teng Hsiao-ping de todos los cargos que ocupaba dentro del Partido Comunista, según informaron hoy servicios informativos de Pekín.

La agencia de noticias "Nueva China" dijo en un despacho captado en Hong Kong que 500.000 personas se congregaron ayer en Shenyang (Manchuria), donde los oradores "elogiaron las dos resoluciones aprobadas el 7 de abril por el comité central del Partido Comunista chino y criticaron enérgicamente al impenitente capitalista compañero de ruta Teng Hsiao-ping por sus intentos criminales por restablecer el sistema capitalista" en China.

Teng fue destituido de todos sus cargos, incluyendo el de vicepresidente del partido y el de viceprimer ministro. El politburó sancionó a Teng por órdenes expresas del presidente de la colectividad, Mao Tse-tung, el que había estado librando una lucha por el poder con Teng.

El despacho de la agencia noticiosa indicó que las concentraciones y las manifestaciones en apoyo a Mao, de 82 años, fueron realizadas en los últimos dos días en la provincia nor-oriental de Liaoning, en la norteña provincia de Hopei, en la región autónoma del Tibet, en el suroeste y en la región autónoma de Ningsia Hui, en el noroeste del país.

Uno de los oradores del mitin de Shenyang fue Tseng Shao-shan, primer secretario del comité provincial del Partido Comunista de Liaoning, presidente del comité revolucionario provincial y comisario político del Ejército Popular de Liberación en Shenyang, añadió la agencia.

Acuerdo entre Rusia y EE.UU.

MOSCU, 10 (UPI). — La Unión Soviética y Estados Unidos suscribieron un acuerdo sobre el control de las explosiones nucleares con fines pacíficos a pesar de sus diferencias sobre Angola, el Medio Oriente y el trato de sus diplomáticos en Nueva York y Moscú.

El embajador norteamericano, Walter J. Stoessel, dijo que se sentía "complacido" de poder anunciar la exitosa conclusión de 18 meses de negociaciones altamente complicadas en la capital soviética.

El acuerdo allana el camino para la aprobación final del tratado de proscripción de ensayos nucleares de 1974, el que prohibe las explosiones superiores a 150 kilómetros, el equivalente a 150.000 toneladas de TNT, con fines militares y pacíficos.

El ex presidente estadounidense Richard M. Nixon y el secretario general del Partido Comunista soviético, Leonid I. Brezhnev, negociaron el tratado de 1974 sobre las detonaciones militares, pero pusieron la condición de que debería alcanzarse un acuerdo paralelo que controlara las pruebas nucleares con fines pacíficos.

El pacto completo debía haber entrado en vigencia el 31 de marzo —hace 10 días— pero no se pudo cumplir el plazo a raíz de la extrema complejidad del problema y de las negociaciones.

Stoessel, que encabezó el equipo de negociadores norteamericanos, necesitó seis series de discusiones y 93 reuniones separadas con los expertos soviéticos antes de poder llegar al consenso.

El pacto que anunció ayer ante los corresponsales estadounidenses es único en el sentido de que por primera vez se pone una condición escrita para que inspectores estadounidenses de control de armas ingresen al territorio soviético para observar en el propio terreno las explosiones nucleares.

Fuentes allegadas a las negociaciones dijeron que el acuerdo establece que los expertos deben estar presentes para controlar detonaciones de cierta fuerza, pero no señalaron cuál nivel es ese.

El problema es eminentemente unilateral, ya que Estados Unidos detonó su último dispositivo nuclear "con fines pacíficos" hace casi tres años. Desde entonces, según el director de la Agencia de Control de Armamentos y Desarme de los Estados Unidos, Fred Ikle, Washington llegó a la conclusión que en el aspecto de la ingeniería civil no existe ningún propósito útil para efectuar explosiones nucleares.

(Radiofoto NA)

El teniente general Leandro Anaya habla en representación de los generales que el año pasado pasaron a revistar en situación de retiro, durante la ceremonia que tuvo lugar en el Colegio Militar, presidida por el Tte. Gral. Jorge Rafael Videla.

Despedida de los generales retirados

BUENOS AIRES, 10 (NA). — En una ceremonia que se realizó en el Colegio Militar de la Nación, con asiento en Campo de Mayo, el comandante general del Ejército teniente general Jorge Rafael Videla, despidió a los generales que el año anterior pasaron a revistar en situación de retiro.

El acto se realizó a partir de las 18.30 de ayer cuando Videla llegó al instituto en helicóptero y fue recibido y acompañado hasta la sala de recepción del Colegio Militar por el Comandante de Institutos Militares, general de brigada Santiago O. Riveros, y el director del colegio, general Reynaldo Bignone.

En el patio de honor del establecimiento se encontraban formados ya el cuerpo de cadetes y ubicados los generales que serían despedidos.

También se hallaban presentes los comandantes de los distintos cuerpos de ejército y los generales que prestan servicios en la Guarnición Campo de Mayo y Bs. Aires, así como familiares y amigos personales de los despedidos.

Al llegar al patio de honor el comandante general, le fueron presentados los efectivos por el jefe del Cuerpo de Cadetes, coronel Carlos María Filipe, y luego el teniente general Videla, acompañado por el ex comandante general, Leandro Enrique Anaya, revistó esos efectivos.

Tras el saludo del comandante general al Cuerpo de Cadetes, ejecutó el Himno Nacional la banda del colegio y luego el ayudante de campo del teniente general Videla, el coronel Inaldo Occello, leyó la resolución que ordena la ceremonia.

A continuación, cadetes del instituto tuvieron a su cargo leer las fojas de servicios de los generales que pasaron a retiro, comenzando por la del teniente general Anaya y prosiguiendo sucesivamente, por las del teniente general Alberto Numa Laplane y los generales Luis Carlos Gómez Centurión, Horacio Aníbal Rivera, Ernesto Della Croce, Carlos C. Della Larroca, Eduardo José Ignacio Betti, Alberto Samuel Cáceres, Francisco Enrique Rosas, Guillermo Ezcurra, Joaquín Acuña, José Giner, Roberto Ortiz, Roberto César Poggi y Rafael Latella Frías.

Inmediatamente después, el jefe del Cuerpo de Cadetes ordenó tomar la posición militar a los efectivos formados y el general Anaya se adelantó y pronunció la tradicional fórmula de "subordinación y valor".

La banda del Colegio Militar ejecutó una diana y luego, con los acordes de la marcha Ituzaingó, fue retirada la bandera de guerra del patio de honor y los asistentes se trasladaron a la capilla del instituto, donde el capellán del mismo, Norberto Eugenio Martina, hizo una invocación religiosa.

Por último, los generales retirados, acompañados por sus respectivas esposas, se trasladaron al casino de oficiales, donde el comandante general entregó a cada uno de ellos la tradicional bandeja de plata y formuló un brindis por la patria y por la ventura personal de los presentes, que fue agradecido, con pocas palabras, por el teniente general Anaya.

En disposiciones de la ley 21.261 encuadran a detenidos en Córdoba

BUENOS AIRES, 10 (NA). — La Secretaría de Prensa y Difusión de la Presidencia de la Nación dio a conocer una información que expresa que "los detenidos en la ciudad de Córdoba por incitación a la huelga serán encuadrados en las disposiciones de la ley 21.261, dictada en su oportunidad por la Junta Militar, de cuya aplicación pueden resultar penas de uno a tres años de prisión para los implicados".

En el comunicado oficial, dado a conocer ayer, "se reitera a la población la necesidad de ajustarse a las disposiciones vigentes, a fin de contribuir al proceso de reorganización nacional".

La intervención militar en Córdoba había anunciado la detención de 17 operarios de un establecimiento metalúrgico de esa ciudad por violar la ley 21.261, que estableció la suspensión del derecho de huelga y de cualquier otra medida que pudiera afectar el proceso productivo.

Esta es la primera intervención de que se tenga cuenta en el país por intento de huelga desde que asumieron las actuales autoridades el 24 de marzo último.

Cesantean a más jueces

BUENOS AIRES, 10 (NA). — El Poder Ejecutivo dejó cesantes a otros catorce jueces de distintos fueros de esta capital y en algunos casos designó a sus reemplazantes.

Entre las cesantías se cuentan las del, Dr. Julio Nolasco López Figueroa, como juez de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Federal y Contenciosos Administrativo de esta capital; Dr. Carlos Luis Molteni, como juez federal de primera instancia de La Plata; Dr. Juan de Dios Uncal, como juez federal de primera instancia de Santa Rosa (La Pampa), y del Dr. Marcial Pancracio Toledo, como juez federal de primera instancia de Posadas (Misiones).

También se dejó cesante al juez nacional en lo criminal y correccional de esta capital, Dr. René Daffis Niklison, y se designó en su lugar al Dr. Nino Tulio García Morita. Otro de los jueces que fueron cesanteados por el Poder Ejecutivo fue el titular de la Cámara de Apelaciones en lo Comercial de esta capital, Dr. Leonardo Jorge Areal. En su reemplazo fue nombrado el Dr. Eduardo Mauricio Guzmán. Asimismo fue dejado cesante el juez de la Cámara de Apelaciones en lo Federal Contencioso Administrativo, también de esta capital, Dr. Perfecto José Sánchez, a quien reemplazará el Dr. Jorge Oscar Arana Tagle.

Se dispuso asimismo el cese de funciones de los jueces de la Cámara de Apelaciones en lo Comercial de esta capital, Abelardo Argerí y Miguel Abelardo Herrera Figuerea. En su reemplazo se designó a los Dres. César Agustín Gaibisso y Jaime Luis Anaya. En esa sala también fue designado juez el Dr. Héctor Alberto Ramón Patuel.

Por último, la medida del Poder Ejecutivo dejó cesante al Dr. Jorge Luque del Mármol, como juez de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Federal Contencioso Administrativo de esta capital y designó jueces, en distintas cámaras, a los Dres. Víctor Antonio Guerrero Leconte, Lucio Eduardo Herrera, Edgardo Marcelo Alberti, Julio Antonio Quintero, Raúl Aníbal Etcheverry, Fernando Nicolás Barrancos y Vedia y Roberto Emilio Silva, todos en esta capital.

La libertad de un matrimonio dispuso el P. E.

BUENOS AIRES, 10 (NA) — Esta tarde viajan al exterior el ciudadano británico Richard Whitecross y su esposa, de nacionalidad argentina, quienes fueron puestos en libertad por el Poder Ejecutivo tras estar detenidos, por casi cinco meses, en virtud del estado de sitio.

Inicialmente, Whitecross y Cristina, debían viajar ayer por la tarde en un vuelo de la empresa Alitalia, pero una demora en el otorgamiento del certificado del viaje les impidió abandonar el país.

Ambos habían sido detenidos por presuntas actividades subversivas y su vinculación con un grupo de asilados chilenos.

El matrimonio cumplió su arresto en el penal de Villa Devoto y ayer fueron trasladados al Departamento Central de Policía, desde donde hoy serán conducidos al aeropuerto de Ezeiza para su expulsión del país.

La nueva ley universitaria

BUENOS AIRES, 10 (NA) — El ministro de Cultura y Educación, profesor Ricardo Bruera, en un comunicado oficial, dio a conocer los alcances del diálogo que sobre la política universitaria, el objetivo de aprovechar los recursos humanos y la implementación de un plan de ciencia y técnica, mantuvo con un grupo de especialistas el jueves.

Aclaró, además, Bruera que los pensamientos expuestos por los profesores Sol Rabasa, René Favaloro, Juan Jacinto Burgos, Benancio Deulefeu, Luis Santaló, Oreste Popescu y José Gandolfo, pasarían a integrar los fundamentos básicos de la ley universitaria que, en término de 180 días, sustituirá a la actual, promulgada el 1º del corriente.

Los temas tratados en esa oportunidad y sobre los que hubo coincidencia absoluta —según el informe de Bruera— son los siguientes:

1º) Recuperación de la confianza de docentes e investigadores a través de su jerarquización y estabilidad.

2) La investigación básica debe desarrollarse en el ámbito universitario compartiendo con otros sectores de la investigación aplicada.

3) No deben desarrollarse actividades políticas en las universidades ya que no son compatibles con la severidad que se requiere para el estudio.

4) El ingreso en las universidades debe regirse en función del egreso y debe responder a las necesidades reales de recursos humanos.

5) La formación de técnicos intermedios entre el nivel superior y el secundario.

6) Impulsar el desarrollo científico y técnico en función de una política científica nacional.

7) Modernización del sistema administrativo universitario. Estos y otros temas serán analizados en próximas reuniones, que, según anunció Bruera, serán el resultado de futuras convocatorias a ciudadanos de alto nivel científico y técnico.

Fue honrada hoy la memoria del Tte. Gral. Sánchez

BUENOS AIRES, 10 (Télam). — La memoria del teniente general Juan Carlos Sánchez fue honrada hoy aquí al cumplirse el cuarto aniversario de su asesinato, consumado por delincuentes subversivos.

En el panteón militar del cementerio de la Chacarita una delegación de oficiales superiores del Ejército colocó una ofrenda floral en representación de esa fuerza armada.

Al acto asistieron, entre otros, el general Rosendo M. Fraga, ex director del Colegio Militar; el general Jorge Olivera Rovere, segundo comandante del Primer Cuerpo de Ejército, y familiares del jefe castrense inmolado.

Luego de un toque de silencio que ejecutó un trompa de esa guarnición militar y hacia el final de la ceremonia, el general Olivera Rovere expresó: "Como dijo el general Mc Arthur, los viejos soldados nunca mueren...".

El teniente general Juan Carlos Sánchez fue ultimado en Rosario por un grupo de delincuentes subversivos el 10 de abril de 1972, cuando contaba 53 años de edad y desempeñaba la titularidad del Segundo Cuerpo de Ejército, con asiento en esa ciudad.

En Paraná

PARANA, 10. — En la Guarnición Militar Paraná se realizó una formación especial de efectivos. El acto tuvo lugar precisamente en dependencias del Escuadrón de Comunicaciones Blindado 2, ubicado en la zona cuarteles. En la ocasión se rindió homenaje a la memoria del teniente general Juan Carlos Sánchez, con motivo de haberse cumplido el cuarto aniversario de su asesinato, ocurrido en la ciudad de Rosario.

La ceremonia fue presidida por el comandante de la Segunda Brigada de Caballería Blindada con asiento en Paraná, general Abel Teodoro Catuzzi.

El auge de la Bolsa

Por Raúl Tobares

BUENOS AIRES, 10 (N. A.). — El auge bursátil que sorprendió el lunes por su magnitud a los más veteranos operadores de la Bolsa, se mantendrá presumiblemente durante un período significativo, apoyado en las más favorables expectativas empresarias y en la esperanza de un desaceleramiento del proceso inflacionario, que ha provocado una cierta declinación en los valores alcanzados por el dólar en el mercado paralelo.

La amplitud de lo observado en el mercado de valores —especialmente en los papeles privados—, tanto por el volumen de las operaciones, como por la altura alcanzada por las cotizaciones, tomó por sorpresa a inversionistas, corredores y funcionarios de la Bolsa.

Si bien todo hacía prever el fortalecimiento de la tónica imperante antes del cierre del mercado —el 24 de marzo—, que se anticipó en las transacciones privadas realizadas mientras duró la suspensión de las operaciones, nadie había estimado un salto semejante.

El lunes último se negociaron valores por un monto nominal superior a los 273 mil millones de pesos viejos, cifra que triplica con largueza el valor de las operaciones efectuadas sesenta días atrás, al 5 de febrero, con el agregado de que ésa fue una jornada excepcional dentro del mes cuyo volumen diario promedio de operaciones se ubicó ligeramente por encima de los 30 mil millones de pesos viejos.

El "boom" del lunes, que convirtió a las operaciones bursátiles en comentario general, incluso de quienes no han visto nunca una acción, fue seguido por una precautoria toma de ganancia por parte de los inversores que, en algunos casos hicieron muy jugosos dividendos.

Durante el resto de la semana se mantuvo la tónica revitalizada, pese a la disminución del volumen de operaciones y de la cotización de algunos papeles que el lunes se habían ido a las nubes. Así fue que el martes se concretaron nuevamente operaciones por un valor nominal superior a los 300 mil millones de pesos viejos.

Ahora, puede afirmarse con plenitud que juegan fundamentalmente las expectativas que abre el proceso económico en el corto y mediano plazo, obligando a que los inversores reformulen casi a diario su estrategia.

En las semanas anteriores al cambio de gobierno, los pronósticos predominantes coincidían en señalar importantes y continuas alzas en la cotización del dólar. Esas estimaciones, que consideraban, incluso, la posibilidad de una nueva e importante devaluación del peso, impulsaron importantes compras precautorias de divisas que llevaron hacia

(Pasa a pág. 2da. col. 1ra.)

Nombre Imagen Original: LIT1976ABR-0046.jpg — Generado por: Digitalmicrofilm el mié jul 2 09:16:41 ART 2008

Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008

¿Qué pasa en China?

Por Osiris Troiani

La segunda caída de Teng Hsiao-ping, que durante la Revolución Cultural (1968-70) perdió todos sus cargos y fue rehabilitado en 1973 a instancias de Chou En-lai, prueba que la lucha por la sucesión de Mao Tse-tung no perdió nada de su virulencia desde la muerte accidental o el asesinato —¿alguna vez se sabrá?— de Lin Piao, en 1971.

Pero el hecho en sí mismo tiene menos valor que las circunstancias.

Teng ha debido ceder su puesto de primer ministro, juntamente con los de vicepresidente del partido y jefe del estado mayor del ejército, al día siguiente de los disturbios que estallaron sobre la tumba de Chou En-lai. Los milicianos retiraron las guirnaldas de flores que manifestantes espontáneos habían dejado ante la urna cineraria. La protesta degeneró en una gresca de tales proporciones que un edificio y tres vehículos fueron incendiados.

Nunca había sucedido —al menos, a la vista de diplomáticos y corresponsales extranjeros—, que gente del pueblo se enfrentara con guardianes del orden, en China. Ni siquiera cuando fue "desenmascarado" Lin Piao.

La campaña contra Teng, macizo y achaparrado militar de 72 años, arreciaba desde principios de enero, [illegible] con la vida de Chou. El viceprimer ministro pronunció el elogio fúnebre y desde entonces no se le ha vuelto a ver en público. Seguía desempeñando las funciones de primer ministro, como en los dos últimos años, durante los cuales Chou vivió internado en un hospital. Sin embargo, pronto empezó la prensa a denostar oblicuamente a "aquel dirigente que tomó la vía del capitalismo" hasta que las alusiones se hicieron más y más claras. En febrero, sorpresivamente, [illegible] confiadas interinamente a Hua Kuo-feng, otro viceprimer ministro con quince años menos de edad.

Ahora Hua ha sido confirmado y "releva" también a Teng en sus otros dos cargos. El más directo colaborador de Chou no es ya sino miembro del partido, pero aún deberá enmendarse para permanecer en él.

La segunda generación

Las conclusiones son forzadas. Ni siquiera Chou coincidía últimamente con Mao. Había aceptado la Revolución Cultural, pero a regañadientes, porque trastornaba la organización del Estado y atrasaba el desarrollo económico. Era, en el fondo, una maniobra política del ministro de Defensa, Lin Piao, y de Chiang Ching, la esposa del jefe máximo, para ganar posiciones en la lucha por el poder. Debió reconocerlo el propio Mao al interrumpir la Revolución Cultural y denunciar a Lin. Chou, fortalecido, se permitió rehabilitar a Teng.

Megalomaníaco el uno, tanto más notoriamente cuanto más anciano y decrépito; prudente y astuto el otro, es probable que la confrontación entre ambos haya sido evitada, simplemente, por el cáncer de Chou: el tiempo se encargaría de resolverla. Ausente él, llega para sus protegidos la hora de rendir cuentas. Si Mao hubiese muerto primero que Chou, Teng estaría hoy en su puesto, y la viuda del caudillo gozaría de la vida privada.

Hua Kuo-feng es un desconocido en Occidente. Oriundo de Hunan, como Mao, y vástago como él de una provincia campesina, sólo en 1955 inició su carrera política en escala nacional. No participó de la Gran Marcha, en los años treinta, ni de la guerra contra los japoneses, en la década siguiente. Con él llega a la cumbre una segunda generación revolucionaria, que sólo pasó su infancia y adolescencia bajo el viejo régimen.

Antes de cinco o diez años todos los compañeros de Mao —octogenarios o septuagenarios— deberán ser sustituidos en los puestos que ocupan. ¿Cómo se realizará la trasmisión del poder entre los fundadores y los que tienen un pasado más breve, otra sicología, distintas perspectivas? Esa es la formidable incógnita que presenta China.

La sicosis de cerco

Mao ha logrado inculcar a sus secuaces, aparentemente, la idea de que una tercera guerra mundial es inevitable, ya por rivalidad entre las dos superpotencias, ya por agresión de una de ellas —el "social-imperialismo"— contra China. En el primer caso, Pekín aprovecharía la situación para recuperar los territorios fronterizos que en el siglo pasado le arrancó el zarismo. En el segundo, los chinos temen un cerco: la URSS al norte; la India y Bengala al sur; los Estados Unidos y Japón a lo largo de las costas. La reconciliación con Washington y con Tokio —consumada en los últimos tres años— debería conjurar ese peligro.

La sicosis de cerco es útil para mantener en tensión las energías del pueblo, formar a la juventud en una disciplina espartana, alimentar el profundo etnocentrismo de los chinos. Pero esa utilidad se embota con el tiempo. A menos que el Politburó soviético se decida efectivamente por la destrucción nuclear preventiva, es improbable que el pueblo chino siga esperando por una década más, sin forjarse otras ambiciones, sin aspirar a una vida mejor.

La Revolución Cultural maoísta es una versión china de la Revolución Permanente trotskista. Ambas son utopías: las revoluciones, una vez triunfantes, se estancan y hasta retroceden. El espíritu humano ansía profundamente el orden y la paz.

Es comprensible que en vísperas de la desaparición de Mao triunfen los más tenaces, los románticos, los desesperados. También lo es que, en la etapa siguiente, otros hombres, si no ellos mismos, se sientan llamados a cerrar la etapa revolucionaria.

Callaghan abogó por nuevas restricciones

LONDRES, 10 (UPI). — El primer ministro laborista James Callaghan, en su primer discurso público desde que asumió la jefatura del gobierno de su nación atormentada por una grave crisis, abogó por la imposición de nuevas y severas restricciones para combatir la inflación, pero el Sindicato de los Mineros del Carbón, que hizo caer el último gobierno conservador de Edward Heath, rechazó el llamamiento por "falta de realismo".

Mientras Callaghan hablaba, la cotización de la tambaleante libra esterlina descendió frente al dólar al nivel más bajo de su historia en los centros cambiarios internacionales, reflejando así las dudas de que el gobierno pueda llevar a la práctica sus intenciones de limitar los aumentos salariales.

La divisa británica perdió otro centavo al comienzo de la jornada cambiaria, situándose en 1,8350 dólares, pero el Banco de Inglaterra recurrió a sus menguantes reservas para detener la caída, con lo que finalmente la libra se rehizo y se cotizó en 1,8430.

El valor del signo monetario británico está el 37,1 por ciento más bajo que en 1971. Sólo en las cinco últimas semanas se ha depreciado, pese a que el Banco de Inglaterra ha empleado 1.119 millones de dólares en apuntalarlo.

"Nuestros precios siguen subiendo con mayor celeridad que los de nuestros asociados y competidores en el extranjero", dijo Callaghan en Cardiff, capital de Gales, a la cual él representa en el Parlamento.

"Es preciso —añadió— bajar bastante más la tasa de inflación", señaló el primer ministro. "Es por esto que pido al país y al movimiento sindical que convengan una vez más que en una política voluntaria de ingresos".

El índice de inflación, según cifras oficiales, es del orden del 14 por ciento anual, comparado con el 38 por ciento el año pasado.

Pero aún así es bastante más elevado que el que existe en la mayoría de los países industriales occidentales.

Callaghan exhortó a los sindicatos y al país en general a aceptar la fórmula antiinflacionaria propuesta por el canciller del Tesoro, Denis Healey, en su discurso sobre el presupuesto nacional que pronunció el martes pasado.

Healey prometió reducir los impuestos sobre la renta que gravan a los obreros de los niveles salariales más bajos, con tal que los sindicatos acepten un límite de aumentos salariales que no exceda del tres por ciento en el año próximo. El límite en vigencia para tales aumentos, que expirará en agosto, es de seis libras esterlinas (aproximadamente 12 dólares) por semana. Pero la primera reacción sindical fue hostil.

El presidente del Sindicato Minero, Joe Gormley, que tiene 250.000 afiliados, expresó: "Nadie podrá convencernos de que debemos contentarnos con el tres por ciento. Es una propuesta carente de realismo y ni siquiera se la propondríamos a nuestros afiliados".

Portugal entra en una nueva era

LISBOA, (UPI). — Dicen que los claveles rojos, símbolo de la revolución portuguesa, se han marchitado hace mucho, pero el manojo sobre el escritorio de Francisco Sa Carneiro parece como si recién hubiese brotado. Sólo que hay pocos claveles rojos, la mayoría son rosados y algunos blancos.

"Sí, un símbolo de nuestro [illegible]. Claveles frescos en muchos colores", dijo sonriente el líder del ascendente Partido Demócrata Popular, quien al igual que muchos otros políticos portugueses y la mayoría de los diplomáticos occidentales considera que Portugal está ingresando a una nueva era.

Sa Carneiro, de 44 años, cree que su país está ahora encaminado hacia la estabilización política y económica después de dos años de turbulencia encendida por el golpe militar del 25 de abril de 1974 que puso fin a medio siglo de dictadura derechista.

Para el líder socialista Mario Soares, los dos años fueron "dramáticos y difíciles" pero han resultado finalmente en "una victoria para la libertad y la institucionalización de la democracia".

Se espera que esta creencia sea confirmada en las cinco S Carneiro aprece co- elecciones generales del Portugal —de un nuevo parlamento el 25 de abril y de presidente en junio— en las que es probable que los socialistas de Soares y los demócratas populares de Sa Carneiro hagan un buen papel.

"La gente está cansada de ideologías. Ahora busca resolver los problemas prácticos", dijo Sa Carneiro, y en efecto, los problemas son evidentes por doquier, desde el momento de la llegada al aeropuerto de Lisboa, que debe ser uno de los más tristes y sucios de Europa occidental.

Las vitrinas en las tiendas están vacías. Muchos productos, principalmente importados, ya no se consiguen, la mantequilla y la carne son a veces difíciles de obtener, y la docena de huevos cuesta un dólar. La gasolina, la más cara en Europa, se vende a 2,50 dólares por galón, o dos veces el salario de una hora del obrero promedio.

Pero no importa cuán tristes puedan parecer algunos aspectos de Portugal para el extranjero, los observadores [illegible] están optimistas. "Es como el mercado de valores. La situación de Portugal está aún sombría pero los índices apuntan hacia arriba, y las acciones se elevan en anticipo de la recuperación", explicó un diplomático occidental.

Hay muchos indicadores apuntando hacia la recuperación. Uno de ellos es que el ejército, una fuente de gran parte de los problemas antes de que los moderados tomaran el comando a raíz de un frustrado intento de golpe de oficiales izquierdistas en noviembre pasado, parece estar cansado de su papel político.

Las fuerzas armadas, dirigidas por un profesional altamente respetado como el jefe del estado mayor del ejército general Antonio Ramalho Eanes, de 40 añosp han prometido dejar que los civiles dirijan el país una vez que se forme el nuevo gobierno. Ellas se concentrarán, como dijo el presidente Francisco Da Costa Gomez, en "mejorar su cohesión, disciplina y capacidad operacional".

Otro indicio de recuperación es el desecamiento del "pantano" político.

A través de un proceso de eliminación, la actividad se ha canalizado en las principales corrientes de opinión política usuales en muchos países occidentales: cuatro partidos que representan, respectivamente, las ideas conservadoras, liberales, socialistas y comunistas.

Las encuestas de opinión muestran que el péndulo político que se inclinó hacia la extrema izquierda después del golpe continúa retornando hacia el centro.



(Radiofoto UPI)

Campaña de Ford. - El presidente de Estados Unidos, Gerald Ford, estrecha la mano de adultos y niños que le desean buena suerte, en las calles de la ciudad El Alamo, en Texas, durante su campaña de dos días en ese Estado del oeste norteamericano

Política de precios del P. Ejecutivo

Sus alcances y características explicará el Dr. Martínez de Hoz

BUENOS AIRES, [illegible] (Télam). — En tanto el ministro de Economía, Dr. José Alfredo Martínez de Hoz, presidirá el lunes una reunión, a la que fueron convocados representantes de 50 empresas productoras de bienes y servicios, la Secretaría de Comercio, a través de personal de la Dirección Nacional de Contralor comercial, verificó ayer en comercios minoristas el cumplimiento de normas legales vigentes en materia de comercialización.

Además del titular de la cartera tomará parte del encuentro económico, que se concretará en el salón de actos de la Secretaría de Comercio, el secretario del área, Dr. Guillermo Bravo.

En la oportunidad, se anunció, serán explicados los alcances y características de la nueva política de precios implementada por la conducción económica del gobierno.

En otro orden de cosas, autoridades de la Secretaría de Comercio informaron que fueron comprobadas 21 infracciones durante un operativo realizado ayer, tendiente a comprobar la exhibición de precios de venta al público en comercios minoristas.

Valores ajustables

BUENOS AIRES, 10 (Télam). — El Banco Central anunció que el lunes lanzará la cuarta serie de valores nacionales ajustables en los mercados bursátiles de todo el país, en una emisión cuyo monto no fue precisado.

La nueva emisión de estos títulos se realiza en láminas de 5.000; 10.000; 20.000 q 50 mil pesos nuevos, aunque los tomadores recibirán en principio un certificado que recién podrá ser canjeado por láminas definitivas el 17 de mayo próximo.

Según se informó, los títulos de esta cuarta serie serán denominados "Valores nacionales ajustables 1976/86", y sus características de corrección y renta serán similares a las otras series.

Las rentas y amortizaciones de las tres series en vigencia hasta ahora se fijan en base al índice de precios mayoristas nacionales no agropecuarios, con una quita por cociente del cinco por ciento anual, al que se aplica un interés anual del 7 por ciento.

Los valores nacionales ajustables, creados en 1972, tuvieron gran auge en los últimos tiempos como consecuencia del deterioro inflacionario provocado por la política económica del anterior gobierno. Los inversores y ahorristas recurrieron en gran escala a estos títulos, cotizables en bolsa, precisamente para resguardar su dinero de la inflación.

La primera serie fue lanzada a los mercados en 1972 con una emisión inicial de 400 millones de pesos valor nominal, a 500 millones en mayo de 1973 y a 900 poco después. La segunda fue emitida en 1974, por 400 millones y la tercera en setiembre de 1975, por 6.000 millones de pesos.

Distribución de material didáctico para las escuelas

BUENOS AIRES, 10 (Télam).— En un operativo conjunto efectuado entre el Ministerio de Educación de la Nación, el Ejército, la Armada y la Aeronáutica, se inició la distribución de gran cantidad de material didáctico y ropa para estudiantes, que en los últimos días de marzo pasado fueron hallados abandonados en un depósito de esta capital y que ahora llegará a escuelas de todo el país.

El volumen de lo hallado es de inusitadas proporciones, alcanzando para satisfacer las necesidades de una gran cantidad de establecimientos escolares del interior, en los que siempre se sufrió la carencia de esos elementos.

Cuarenta mil pares de zapatos, 40 mil pares de medias; una cantidad igual de guardapolvos y delantales, 30 mil pantalones del tipo vaquero, 15 mil camperas 20 mil pulóveres 10 mil jumpers, 9 mil banderas argentinas y más de un millón de cuadernos, cubrirán ahora los requerimientos de niños de familias humildes a lo largo de todo el territorio nacional.

La labor del Ejército y la Aeronáutica, consiste, en primera instancia, en la distribución hacia las zonas oeste y norte del país, a las provincias de La Pampa, Mendoza, San Luis, San Juan, Corrientes, Misiones Santiago del Estero, Jujuy, Salta, Catamarca y Santa Fe.

Con posterioridad se agregará la Armada a las tareas, para alcanzar la distribución hacia la zona patagónica también en hogares - escuelas de la región austral.

Según informaron las autoridades a cargo del operativo, el capitán de navío Carlos Valente, delegado militar del Consejo Nacional de Educación, y el delegado de la Dirección General de Administración del mismo organismo, mayor Julio César Palacios, la labor estará completada en todo el territorio alrededor del 13 del corriente.

Reajustaron los precios de maíz, sorgo y girasol

BUENOS AIRES, 10 (Télam). — Fueron reajustados los precios mínimos obligatorios del maíz, sorgo granífero y girasol de la cosecha 1975-76, informó la Secretaría de Agricultura y Ganadería.

Las medidas —anticipadas por el ministro de Economía en su mensaje del 2 del corriente— fueron dispuestas por sendas resoluciones de aquella secretaría de Estado de fecha 5 del corriente.

El precio mínimo para el quintal de maíz (cien kilogramos), tipo duro, amarillo y/o colorado, para exportación, natural o secado, ochocientos treinta (830) pesos; tipo semidentado, ochocientos ochenta (880) pesos.

Para el quintal de sorgo granífero, se fijó un valor de ochocientos treinta (830) pesos, que será de ochocientos cuarenta (840) pesos para los productores de las zonas del noroeste argentino (NOA) y del nordeste (NEA).

En cuanto al girasol los valores son los siguientes: tipo oficial sobre la base de rendimiento de aceite, conforme con la reglamentación de la Junta Nacional de Granos, dos mil (2.000) pesos el quintal; para el producto en la zona del NOA (Catamarca, Tucumán, Jujuy, Salta y Santiago del Estero) y del NEA (Chaco, Formosa, Corrientes, Misiones y los departamentos 9 de Julio, Vera, General Obligado y San Javier de la provincia de Santa Fe), dos mil cien (1.100) pesos.

Los precios rigen "ad referéndum" del Ministerio de Economía, derogándose los artículos de anteriores resoluciones sobre fijación de precios que se opongan a las nuevas normas.

Compras de la Junta Nacional de Granos

BUENOS AIRES, 10 (Télam). — La Junta Nacional de Granos inició esta semana las adquisiciones de harina de trigo, disponiendo la compra de 234 toneladas.

Al mismo tiempo acrecentó las operaciones con girasol, maíz y sorgo que, junto con el trigo, se mueven en su órbita de influencia.

Fue recordado Carlos Gruneisen

BUENOS AIRES, 10.— Se llevó a cabo en el cementerio de la Chacarita un acto de homenaje al Sr. Carlos Gruneisen, en cuya tumba se descubrió una placa alusiva al centenario del nacimiento del empresario que se cumplirá el lunes.

El Sr. Gruneisen nació el 11 de abril de 1876 en Basilea (Suiza) y luego de concluir estudios en su ciudad natal, se trasladó a París, donde desempeñó diversas funciones bancarias. En 1902 vino a la Argentina como contador general del Ferrocarril Francés de Santa Fe, que en esos años extendía sus líneas hasta el entonces territorio del Chaco. Posteriormente se estableció por su cuenta en esa provincia.

En 1910, junto con su socio Julio U. Martín fundó la población de Villa Angela, hoy la tercera ciudad del Chaco, con 25 mil habitantes. Creó allí una empresa La Chaqueña dedicada a la industrialización de maderas y fabricación de tanino. También participó en la creación y desarrollo de otras empresas como ASTRA Compañía Argentina de Petróleo.

Perteneció a instituciones benéficas y culturales. Murió en esta capital, el [illegible] de febrero de [illegible].

Construirán nuevos silos

BUENOS AIRES, 10 (Télam). — La Secretaría de Transportes y Obras Públicas adjudicó en pesos 143.317.995 la transformación en silos para granos de siete galpones ferroviarios de La Pampa, con lo cual aumentará en 41.724 toneladas la capacidad nacional de almacenamiento.

El titular de la SETOP, Federico Camba, autorizó a la Dirección Nacional de Construcción de Elevadores de Granos para contratar esas obras, a concluirse en 6 meses, con las empresas Stello S.A.I.C. y Borato S.A.I.C.F., en forma mancomunada.

Los galpones, que se consignan con sus respectivas capacidades de cereales, se encuentran en Ingeniero Luiggi, 4.552 toneladas; Arata, 14.187 toneladas (2 galpones); Trenel, 6.751 toneladas; Embajador Martini, 9 mil 332 toneladas (2 galpones), e Intendente Alvear, 6 mil 202 toneladas.

Estudios oceanográficos

BAHIA BLANCA, 10 (Télam). — Zarpó de la base naval de Puerto Belgrano el buque oceanográfico "El Austral", que durante aproximadamente un mes se encontrará en navegación realizando estudios de la especialidad, en particular de geofísica sobre el fondo marino.

La nave lleva a su bordo personal del Instituto Argentino de Oceanografía (IADO). Las investigaciones de referencia se efectuarán en el área de la plataforma continental argentina, entre Bahía Blanca, Mar del Plata y el talúd continental.

Se practicarán asimismo ensayos referentes a "ingeniería oceanográfica", y con la colaboración de otros institutos se efectuarán entre Mar del Plata y el río de la Plata, estudios sobre propagación del sonido en el mar.

Formas de pago en las entidades gremiales fijan

BUENOS AIRES, 10. — El Ministerio de Trabajo dio a conocer un comunicado en el cual se detallan las formas de pago a las entidades gremiales.

Expresa la información que "las personas o entidades obligadas a efectuar pagos a favor de asociaciones profesionales de trabajadores y empresarias, de cualquier género aun las correspondientes a actividades de obra social o mutuales administradas por esas asociaciones, que deberán cancelar sus créditos exclusivamente mediante depósito o cheques cruzados, no a la orden, en las cuentas bancarias de cualquier tipo, inclusive los depósitos de valores en custodia, abiertas en cualquier institución bancaria o financiera del país en favor de las respectivas entidades, encontrándose prohibido el pago en efectivo u otro tipo de cheque a dichas asociaciones".

Agrega que esta última prohibición "deberá ser tenida especialmente en cuenta cuando se presenten intermediarios, cobradores, apoderados o quienes se arroguen, por cualquier título, la representatividad de las aludidas asociaciones".

Auge de la Bolsa...

(Viene de pág. 1ra.)

arriba el valor de la moneda estadounidense.

Hasta entonces, la evolución del proceso económico parecía dar la razón a quienes elegían el dólar para invertir sus ahorros. Durante los doce meses de 1975, el valor del dólar aumentó en un 88 por ciento, mientras que la cotización de los valores nacionales ajustables, se incrementó un 364 y un 365 por ciento para la primera y segunda serie, respectivamente.

En el período considerado, el incremento del costo de la vida fue de 359 por ciento. En consecuencia, la rentabilidad a valores constantes sobre el costo de la vida, fue durante el año pasado del 19 por ciento para el dólar y del 1,3 por ciento para los valores nacionales ajustables; diferencia que explica sobradamente la preferencia de los inversionistas por la divisa norteamericana.

Instalada en el gobierno la junta militar la nueva estrategia económica anunciada por el ministro Martínez de Hoz incidió, sin duda, en una sensible desvalorización —aunque sea transitoria—, del dólar. El componente especulativo de la compra de divisas disminuyó y la inversión golondrina se vio obligada a buscar con rapidez nuevo refugio.

El firme respaldo otorgado a los valores públicos aventó los casi disparatados rumores que corrían acerca de su estabilidad e hizo que sus cotizaciones progresaran con firmeza —particularmente en el caso de los valores nacionales ajustables— durante la semana.

En las próximas semanas es previsible que se mantenga la tendencia alcista de los valores, tanto públicos como privados, si bien el proceso no será lineal y sería razonable que se registren variaciones cíclicas, [illegible] de factores difícilmente estimables en este momento, como la tasa de inflación y la rentabilidad final de las empresas en los dos primeros trimestres [illegible].

La evolución de las cotizaciones bursátiles también dependerá en gran medida, del conjunto de normas que constituyan la política económica oficial, especialmente en el ámbito impositivo y cambiario. En este terreno puede preverse, teniendo en cuenta la filosofía de la actual conducción económica, que se procurará alentar el ahorro y la inversión en valores.

En Paraná se instalarán más teléfonos

PARANA, 10.— La Secretaría de Comunicaciones de la Nación autorizó a la Compañía Entrerriana de Teléfonos a ampliar en 1.000 líneas el servicio telefónico de la ciudad de Paraná. La autorización concedida prevé asimismo la instalación de un sistema de onda portadora de un canal entre Paraná y Ramírez y la reconstrucción total de la red telefónica urbana de la localidad de Aranguren.

Asociaciones Rurales

PARANA, 10.— El presidente de la Federación de Asociaciones Rurales de Entre Ríos, José Luis Barbiero, expresó que las medidas adoptadas hasta el presente por el gobierno militar en materia de política económica y agropecuaria, responden ampliamente a las expectativas de la actividad rural.

Puntualizó que varias de esas medidas son totalmente coincidentes con lo sustentado por la Federación que preside, en una declaración efectuada en 1974, y luego reiterada en diversas oportunidades, "sin haber hallado el eco correspondiente".

Finalmente el Sr. Barbiero señaló que "el sector agropecuario está dispuesto, como siempre, a brindar a la República una esforzada y auténtica labor, destinada a fortalecer los planes de la reorganización nacional en todos sus aspectos".

Exhortación de Guglialmelli

PARANA, 10.— El general (RE) Juan Enrique Guglialmelli señaló que "vivimos una encrucijada histórica, debemos estar alertas contra la anécdota, las visiones parciales del proceso y las pasiones política que puedan despertar los años inmediatos pasados".

Al inaugurar el ciclo lectivo 1976 en la Facultad de Ciencias Económicas, dependiente de la Universidad Privada "la Fraternidad" de Concepción del Uruguay, Guglialmelli añadió que "la tarea de la verdadera liberación exige de todos un alto nivel de concientización nacional".

Más adelante puntualizó "LaArgentina enfrenta uno de los momentos más difíciles de su historia, siendo la causa de estas circunstancias un modelo de país, el de la generación del 80, que ya no satisface las necesidades de su sociedad".

Por último destacó que "se hace indispensable comprender que la sociedad argentina ha cerrado un ciclo de su evolución y debe abrir las instancias para otra etapa histórica".

S. Penitenciario

PARANA, 10.— Se dispuso el pase a disponibilidad del director de la Unidad Penal Nº 1 de Paraná y a cargo interinamente de la Dirección General del Servicio Penitenciario de Entre Ríos. Por el mismo decreto se designa en esas funciones al suboficial mayor José Anselmo Applhans.

Antonio Cafiero llegó hoy al país

BUENOS AIRES, 10 (Télam). — El ex embajador argentino ante la Santa Sede, Dr. Antonio Cafiero, llegó hoy a las 12,30 al país en el vuelo 141 de Aerolíneas Argentinas.

Desde el aeropuerto internacional de Ezeiza Cafiero se trasladó a su domicilio en un automóvil que lo aguardaba al pie de la escalerilla del avión.

No se ha llevado a cabo la anunciada reunión sindical

BUENOS AIRES, 10 (NA). — No se realizó la reunión de dirigentes gremiales que componen una denominada "Comisión de enlace" con el objeto de iniciar gestiones ante el interventor militar en la Confederación General del [illegible] y las autoridades del Ministerio de Trabajo.

El cónclave iba a tener lugar anoche en la sede del Sindicato de la Sanidad, en Deán Funes 1241. Sin embargo, aunque se comprobó la presencia de ex dirigentes de varios gremios en el edificio, se informó que la reunión no se había realizado. Algunos gremialistas dijeron que la semana próxima se realizará una reunión de numerosos gremios, con el mismo fin, y que estarán representadas otras entidades.

En la víspera, estuvieron reunidos en Sanidad el [illegible].

[illegible] intervención en la CGT, pero esa versión [illegible] oficialmente.

Cesaron en la comuna de Rosario 233 agentes

ROSARIO, 10. — Se dio a conocer un decreto de la Intendencia que firman el comisionado interventor, coronel Hugo Lasciar, y todos los secretarios, por el que no se confirman en sus puestos a 171 agentes de la administración municipal que tienen menos de 6 meses de antigüedad en su empleo, en un todo de acuerdo con lo que establece el decreto 46 657/72, ordenanza de estabilidad y escalafón.

Se aclara que de esa cantidad 30 personas (femeninas) estaban nombradas en el cargo de operarios de la Dirección de Conservación de la vía pública y, por consiguiente, no prestaban servicio en la misma.

Por otro decreto, cesan en sus funciones 62 agentes de la Dirección de Comercio y Abastecimiento, al establecerse un sistema de control de precios, el cual no requiere el número de personal actualmente afectado a esa función, acorde con los lineamientos trazados en el orden económico.

Por otra parte, a partir del próximo lunes todo el personal que desarrolla tareas comprendidas dentro del presupuesto municipal de la ciudad de Rosario, deberá ajustarse a los horarios de trabajos fijados para la administración pública provincial: de 7 a 14. Las excepciones que correspondan se comunicarán oportunamente a partir [illegible].

Finalizan este años las obras del emisario 9

ROSARIO, 10. — El interventor en la Municipalidad [illegible] Alfredo Lacíar, [illegible] conferencia de prensa que [illegible] los trabajos de construcción del Emisario 9, de desagüe pluviocloacal.

"Es importante que la población sepa que esta obra, [illegible] cabo en el menor [illegible]".

[illegible] militar considera que esta obra "es una de las más importantes [illegible] torio provincial, no sólo por [illegible] salubridad para la población de Rosario y su zona".

El Emisario 9 consta en [illegible] de pesos cifra que se elevó ahora a 300 millones.

[illegible] ciembre de este año o bien en enero de 1977.

Nombre Imagen Original: LIT1976ABR_0047.jpg

Generado por: Digitalmicrofilm el mié jul 2 09:16:41 ART 2008

Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008

Intervinieron el Instituto Superior del Magisterio

Por conducto del Ministerio de Educación y Cultura, se dio a conocer una resolución por lo que se declara intervenido el Instituto Superior del Magisterio —sede Santa Fe Rosario—, a los efectos de posibilitar su reestructuración orgánica y funcional, dentro de los principios y finalidades básicas que inspiraron su creación.

Asimismo se dispuso designar interventor en el citado organismo provincial, al Sr. José Carlos Antonio Mari Rousseau, a cuyo efecto se lo releva de sus funciones de supervisor del Servicio Provincial de Enseñanza Privada.

El interventor designado tendrá a su cargo el estudio y reordenamiento de la organización y funcionamiento de todos los aspectos académicos, administrativos y docentes de cada sede; como así también deberá proponer los equipos técnicos de apoyo que considere necesarios para el mejor cumplimiento de su cometido.

Por la misma resolución se establece, además, que el vicedirector del citado instituto, profesor Ramón Caaroprisi pase a prestar servicios transitoriamente en el Servicio de Enseñanza Superior, Normal, Media y Técnica, en las funciones de colaboración técnica que determine dicho organismo.

En los considerandos de la medida se expresa que el citado Instituto Superior del Magisterio fue creado con el propósito de satisfacer la imperativa necesidad de contar con un organismo de apoyo técnico de este Ministerio, específicamente abocado a la planificación e investigación educativa, como así también a la capacidad y perfeccionamiento docente en las carreras de los distintos niveles y especialidades, surge fehacientemente la necesidad de desarrollar una tarea de actualización, tanto en lo que se refiere a materia educativa como en su conducción.

Consigna además que su operatividad debe respaldarse con una participación de tal nivel, que encuadre su acción en la casi directa responsabilidad de la transformación de las estructuras vigentes, como así también de programas orgánicos ajustados a las técnicas modernas y a las pautas de realización impuestas por las posibilidades socioeconómicas vigentes en la provincia.

Dice, además que en la actualidad resulta insoslayable el aceptar que tales objetivos no han sido satisfechos en la medida que exigen las necesidades establecidas en los aspectos de realización y conducción, así como la existencia de irregularidades y desviaciones de distinto carácter en su orientación, circunstancias que aconsejan y justifican la conveniencia de concretar un decidido replanteo de la funcionalidad del organismo, adoptando las providencias que permitan desarrollar sin trabas una acción positiva de reencauzamiento de la acción que le compete dentro del espíritu y finalidades que motivaron su creación.

Ejecutarán obras en el puerto de Villa Constitución

Por un importe superior a los 360 millones de pesos moneda nacional han sido presupuestadas obras de defensa de márgenes en el puerto de Villa Constitución, por parte de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables.

La zona donde se ejecutarán los trabajos, de acuerdo con los términos de la respectiva licitación pública, es la del muelle-espigón de la Unidad I, de la Junta Nacional de Granos.

La licitación para ampliar una central telefónica difieren

La Empresa Nacional de Telecomunicaciones ha informado que se ha dispuesto diferir para el 30 del corriente, a las 10, la apertura de la licitación pública convocada para el 20 del corriente, para contratar los trabajos de ampliación de la central Guadalupe.

El presupuesto oficial de esta obra prevé una inversión de $ 5.135.334, pudiendo retirarse los pliegos de condiciones en Mendoza 2430, de esta capital o en Mitre 764, de la ciudad de Rosario.



Los embarques de expellers han sido reanudados hoy luego de cinco años

Puede calificarse de altamente positivo, el hecho concretado hoy referido a la reanudación de los embarques de expellers desde el puerto de Santa Fe, con destino a la exportación. Las operaciones, que habían quedado paralizadas desde el mes de marzo de 1971, quedaron formalmente restablecidas esta mañana con el arribo del ultramarino de bandera rusa "Vladimir Ilich", consignado a la agencia Norman y que amarró frente al galpón 7 en el dique 1 del lado oeste.

La nave soviética cargará 4.000 toneladas de expellers de lino y de algodón de la firma Cargill S.A., estando el correspondiente estibaje a cargo de la empresa Guillermo Martínez. Las operaciones de embarque, se iniciaron de inmediato, siendo el destino de la carga puertos de Rusia, previa escala en Rosario para completar bodegas.

Tal como se informó oportunamente, este tipo de operación tendrá una continuidad de por lo menos dos buques mensuales con un total de algo más de 8.000 toneladas, lo que reportará a fin de año un incremento de los volúmenes de exportación de aproximadamente 70.000 toneladas.

Maíz para Rusia y sorgo para Noruega

También consignado a la agencia Norman, arribó en horas de la tarde de ayer el ultramarino de bandera yugoslava "Butva" (en principio se lo anunció como ruso), que recibirá en sus bodegas una partida de 7.000 toneladas de maíz para la Unión Soviética, por intermedio de la firma Cargill S.A.

Para la misma agencia está prevista la llegada el próximo martes del ultramarino noruego "Polarland", que cargará para puertos de su país 6.000 toneladas de sorgo de la Junta Nacional de Granos por intermedio de Genaro García. Un detalle que revela la importancia capital que para el país reviste la reactivación de sus puertos, está dado por la masa de dinero que significará la operación de este buque tomado al azar, ya que todos se encuentran comprendidos en cifras similares. El valor de la carga puesta a bordo (valor FOB) estará en el orden de los 13.800 millones de pesos moneda nacional, mientras que los gravámenes que devengará la nave por distintos conceptos alcanzan a 7.700 millones de la misma moneda. Es decir, que sumados ambos conceptos, la presencia de este buque en Santa Fe representa la suma total de 21.500 millones de pesos moneda nacional.

TRIBUNALES

Delito de amenazas y privación ilegal de libertad calificada

La Sala I de la Cámara de Apelación en lo Penal, integrada con los vocales doctores Carlos Creus, Martha Levrino de Mantaras y Norberto Juan Iturralde, confirmó el auto de procesamiento de Luis César Forte, pronunciado por el juez de instrucción de Rafaela, modificando la calificación legal, que estableció como de daño, lesiones, lesiones calificadas y privación de la libertad calificada en concurso real.

El auto reformado había agregado el delito de amenazas calificadas, y la defensa lo recurrió por considerar que se trataba de un caso de competencia de la justicia federal, y porque faltaban los móviles políticos necesarios para la configuración de los delitos.

Consideró el tribunal que "es competente la justicia provincial para entender en delitos comprendidos por la ley 20.661, cuando no se dan las razones fundamentales que tiene en cuenta la ley 48 para otorgar competencia a la justicia federal".

Sostiene igualmente la resolución que la falta de motivaciones políticas no impide que se configure el delito tipificado por el artículo 142 bis, inciso 1º del Código Penal; en el caso —consideró el tribunal— al no darse "sustracción" de la víctima (las acciones tuvieron como resultado y finalidad impedir, simplemente, la libre locomoción o la libertad de movimientos), el hecho no encuadraba en el artículo 142 bis del Código Penal (ley 20642), sino en el 142, estando calificada por mediar violencias y amenazas.

Finalmente, la resolución declaró absorbidas por la privación ilegítima de libertad las amenazas, desde que fueron utilizadas como medio para privar de la libertad y no se ha probado que estuvieran dirigidas a otras finalidades.

La rectificación de la denuncia no hace necesario sobreseer

El juez de instrucción de la cuarta nominación, Dr. Angel R. D'Andrea, por su segunda secretaría a cargo del Dr. Jorge A. Bianchini, rechazó el pedido de sobreseimiento interpuesto en favor de Tulio Germán Zárate en la causa seguida contra éste y otros por privación ilegítima de la libertad.

La causa fue iniciada por denuncia de Norma Graciela Osuna de Velázquez, ratificada luego en sede judicial.

Expresa la resolución que dicha denuncia y su ratificación, así como las declaraciones y careos realizados a consecuencia de ella, hacían indudable su veracidad. En cambio —se sostiene— no tiene igual carácter la rectificación posterior de la denunciante, que ésta fundamentó en argumentos carentes de toda razonabilidad y seriedad.

Señaló el juez que "con los relatos hechos por la denunciante en las declaraciones referidas, formuladas todas libremente, quedó abierta e impulsada la instancia y consecuente acción pública, que no puede ser dejada sin efecto, enervada o alterada por ninguna voluntad particular, máxime en el caso por la tardía y hasta si se quiere sospechosa rectificación de la denunciante".

La defensa ha apelado esta resolución.

Plan de becas para perfeccionamiento

La Junta Asesora Provincial de Administración Pública (J.A.P.A.P.), a través de su Departamento de Capacitación informa que están a disposición de los interesados becas internacionales ofrecidas por el Consejo Federal de Inversiones para el perfeccionamiento de profesionales en distintas ciencias.

Los cursos corresponden a las siguientes materias:

1) Investigación científica para postgraduados en física a dictar en la Escuela Avanzada de Física de Trieste (Italia).

2) Estudios de Postgrado de bibliotecología y Ciencias de la información, en la Universidad Nacional de Puerto Rico.

3) Estudio individual e investigación sobre los factores económicos y sociales en el desarrollo del Turismo en el Centro de Estudios de Turismo de la Universidad de Marsella (Francia).

4) Curso interamericano de Comercialización internacional en el Centro Interamericano de Comercio Iga- ción de Río de Janeiro (Brasil).

Tanto los requisitos de inscripción como sus correspondientes fichas podrán ser consultadas por los interesados en la sede del organismo, Amenábar 2650 Departamento de Capacitación —donde además se suministrará información somera relativa a la programación y características del curso.

La atención a los aspirantes se cumple de lunes a viernes en el horario de 17 a 13.

Un funcionario del Belgrano cumple 40 años de servicios

Cuarenta años de servicios ininterrumpidos en la actividad ferroviaria, cumplirá en fecha próxima el Sr. Germán G. Coronel, quien se desempeña actualmente en el cargo de jefe de la estación de pasajeros del Ferrocarril Belgrano de esta capital.

El citado funcionario ingresó al entonces Ferrocarril Central Norte (Estado), en mayo de 1936, con la categoría de dependiente en la estación Makallé, en la provincia del Chaco. Ocupó luego diversas funciones en dependencias de la línea ferroviaria estatal en la provincia citada y en las de Salta y Tucumán, para ser trasladado finalmente hace 20 años a la zona Santa Fe.

Las cuatro décadas de actividad serán festejadas próximamente, ocasión en que el personal de su dependencia le ofrecerá una demostración.

Artistas Plásticos apoya la gestión de un funcionario

Con la firma de sus titulares, Sres. Roberto López Carnelli y Angel Severi, la Asociación de Artistas Plásticos Santafesinos elevó al señor interventor en la provincia, Cnel. José Ma. González, una nota en la que hace constar su agrado por la designación del nuevo titular en la Subsecretaría de Cultura, Dr. Héctor J. Ruiz de Galarreta.

Colas frente a los puestos de carne en el Mercado Central

Tendencia alcista en los comestibles

No habrá escasez de pescado durante la Semana Santa

Los acontecimientos ocurridos a nivel nacional fueron lo suficientemente importantes como para despertar en la mayor parte de los argentinos una actitud de espectativa, dejando de lado otras connotaciones políticas.

Una de las esperanzas de la población estuvo orientada sin lugar a dudas con especial interés al costo de la vida. Materializando el contenido, diríamos que esperó que se produjera una disminución en los costos de las materias básicas para el mantenimiento.

La realidad está demostrando que en lugar de producirse el descenso en los precios, en casi todos los productos que hacen a la canasta familiar, se han producido incrementos que llegan hasta el 100 por ciento.

Los compradores

Gran cantidad de amas de casa y de hombres concurrieron esta mañana al Mercado Central, donde también estuvimos nosotros para recibir sus testimonios.

En algunos puestos, especialmente de carne, largas colas esperaban llevarse el calificado como "corte único", pagado a 8.500 pesos m/n., y que está integrado por 700 gramos de carne formada por pulpa, costeleta y matambre; y los 300 gramos restantes se completan con puchero ("el relleno" que dicen). Lamentablemente, de acuerdo con los datos obtenidos, se supone que a partir del próximo lunes, pueda llegar a valer de 10.000 a 12.000 pesos de la misma moneda.

Las expresiones en general estuvieron más bien matizadas de pesimismo que de optimismo. Con todo, no dejó de estar presente una luz de esperanza orientada sobre todo al hecho de la liberación de los precios y la vigencia de la competencia. Con todo, y para que ello tenga plena presencia práctica, se deberá producir primero la "aparición" de las mercaderías que todavía están escasas o ausentes. Ante esta realidad, es prácticamente imposible pretender que entre en juego la oferta y la demanda.

Por el contrario, se está observando que, como por arte de magia, basta que un producto aumente de precio, para que desaparezca de plaza (vaya como ejemplo reciente lo ocurrido con el azúcar una vez que se fijó ayer el nuevo precio).

Prácticamente en todos los rubros de: carne, aves, menudencias, verdura y frutas se produjeron incrementos; mientras que el pescado mantiene los precios anteriores, inclusive se operó un descenso en el filet de merluza ya que de 15.000 bajó a 13.000 pesos m/n., el kilogramo.

Algunos precios

Damos a continuación algunos de los precios vigentes esta mañana en el Mercado Central, advirtiendo que las opiniones se inclinaban hacia un incremento para la próxima semana.

Carne de novillo y vaquillona: Paleta 12.000 pesos nacionales; lomo 18.000; brazuelo 13.000; pulpa 14.000; costeleta 13.000; falda 7.000; costilla 11.000; marucha 13 mil; puchero 4.500, Corte único, como se dijo, 8.500.

Pollo: De 6.800 se fue a 12.000 pesos nacionales.

Carne de ternera: pulpa a 12 y 14.000; costeleta a 12 y 14.000; asado a 10 y 12.000; puchero a 4 y 6.000. De acuerdo a lo informado por los carniceros, se estima que a partir del lunes se incremente entre un 50 y 60 por ciento.

Menudencias: En general se operó un incremento del 10 al 15 por ciento desde marzo a la actualidad.

Carne de cerdo: Operó un aumento que oscila entre el 40 y 55 por ciento. Actualmente cuesta: costeleta 18.000 pesos viejos; costilla 15.000; chorizos 14.000; panceta salada 20.000; patas saladas 15.000; patas frescas 12.000.

Chacinados y quesos: En los quesos se produjo un aumento del 25 al 30 por ciento; en los salamines y mortadelas, similar; jamón crudo del 50 al 60 por ciento; mondiola, del mismo orden; jamón cocido llegó hasta el 70 por ciento.

En cuanto a las verduras y frutas, la fijación de los precios es más difícil, ya que varía conforme a la afluencia de mercadería que se produzca en el Mercado de Abasto. Sin embargo, nos señalaron que se produjeron incrementos y se aumentarán más en los próximos días especialmente la pera ($ 413 mil nacionales); tomate ($ 3 mil); banana brasileña; pimiento (uno valía hoy 1.500 pesos). Se mantuvo la manzana (m$n. 4.000) y varió de ayer a hoy la papa (m$n. 3.000).

Respecto de las verduras, en general sufrieron un descenso, ya que abunda más y se consume menos que en el verano.

Habrá pescado

En los precios del pescado no se produjeron mayores oscilaciones. Y lo que es importante, como destacaron los comerciantes del rubro, que se han adoptado las providencias para que en los días de esta Semana Santa, la población esté suficientemente abastecida, tanto en lo que hace a pescado de río como de mar.

Como adelantamos, los precios se mantienen, menos el filet de merluza, que descendió a 13.000 pesos viejos. El surubí y pacú valen 15.000 pesos; el patí 13.000 y 15.000 fraccionado; el armado 6.000 y 8.000 pesos fraccionado; el pejerrey 30.000 y 40.000 despinado y eviscerado; el filet de salmón 20.000 pesos nacionales.

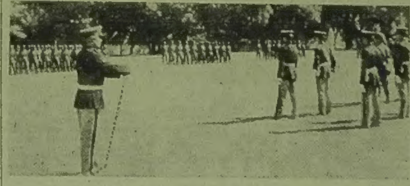
Pero la "niña bonita" es el bacalao noruego, con un precio de 220.000 pesos moneda nacional el kilo. Menos mal que el pescado nacional preparado como bacalao está a 49.000 pesos viejos el kilo.

La liberación de precios

Tanto los vendedores como los compradores se expresaron partidarios de la liberación de los precios. Pero casi todos puntualizaron que debía darse previamente el abastecimiento normal de la población. Mientras ello no se produzca, los beneficios del sistema no se producirán.

Inclusive, algunos comerciantes señalaron que se vienen manejando con los márgenes fijados anteriormente cuando los precios estaban controlados. Algunos por no tener suficiente información oficial sobre la aplicación de la liberación de precios; y otros en virtud de la retracción operadas en las ventas.

Fue rendido hoy un homenaje al Tte. Gral. Juan C. Sánchez



Efectivos militares formados durante la ceremonia

En un sencillo pero emotivo acto realizado esta mañana en la sede del Comando de Artillería 121, fue recordada la figura del teniente general Juan Carlos Sánchez, al cumplirse en la fecha el 4º aniversario de su asesinato y cuyo nombre se impusiera oportunamente al Comando del II Cuerpo de Ejército con asiento en la ciudad de Rosario, como testimonio de homenaje a la memoria del alto jefe militar quien ejercía la titularidad de dicho Comando cuando fuera asesinado.

Presidió la ceremonia el interventor militar, acompañado de todos los ministros de la intervención militar, comisionado interventor en la Municipalidad de Santa Fe, el secretario privado y el secretario de Prensa y Difusión.

Participaron del homenaje efectivos de todas las unidades de la Guarnición Ejército Santa Fe y la totalidad de jefes, oficiales y suboficiales libres de servicio.

Dicha ceremonia consistió en una misa de campaña oficiada por el capellán del Comando de Artillería 121, pronunciando palabras alusivas un oficial jefe, quien entre otros conceptos expresó:

"Hace cuatro años que el señor teniente general nos continúa conduciendo en esta lucha sin sentido. Y digo sin sentido por cuanto esas mentes, esas manos que acabaron con su vida y la vida de otros soldados, no desean conocer la realidad de lo que es el sentimiento de patria; ni desean convencerse que los colores de nuestra bandera no pueden modificarse por el mero hecho de un asesinato.

"Pionero fue de esta lucha que hoy continúa; ejemplo de valor, ejemplo de interés de tener una patria tal cual la soñaron nuestros padres. En este día, en que recordamos el cuarto aniversario de su asesinato, nada mejor para evocarlo que con una formación, en la cual nuestras mentes y nuestros corazones en silencio recogen el ejemplo de su amor a la libertad, de su amor a los colores azul y blanco.

"El Segundo Cuerpo de Ejército lleva su nombre. Y nosotros, sus integrantes, debemos honrar a diario su memoria luchando con ese mismo amor, con decisión, con patriotismo, con fervor, con ilusión, a esos delincuentes que no podemos ni siquiera llamarlos personas.

"Mi general: esta Guarnición le rinde a usted los honores de que solamente los mártires, los próceres, son beneficiarios".

Veredas intransitables. - La nota gráfica señala un real ejemplo de cómo algunas veredas, descuidadas hasta lo intolerable, se convierten con el paso del tiempo en intransitables, por el avance de malezas. Es evidente que algunos propietarios frentistas consideran que con la erección de tapiales en los baldíos está todo cumplido, permitiendo que el abandono obligue a bajar a la calle para poder transitar el público. Esta muestra existe en Catamarca al 2900 (zona céntrica), pero similares casos se repiten en numerosos puntos del municipio, dando un aspecto edilicio que ningún favor nos hace a los santafesinos.

Becas del Instituto Español de Emigración

Hasta el 15 del corriente se recibirán las solicitudes para aspirar a las becas que para emigrantes y sus hijos que realicen estudios en la Argentina ha instituido el Instituto Español de Emigración.

Es condición indispensable que el padre o la madre, de nacionalidad hispana, resida y trabaje en este país y la concesión de la ayuda queda condicionada al aprovechamiento de los estudios del beneficiario y a los recursos económicos del grupo familiar, pues deben costear los gastos de viaje desde el lugar de residencia al centro de estudios.

Los candidatos a la ayuda tienen que cursar estudios en centros docentes gratuitos, a partir del segundo año de enseñanza secundaria y técnica, universitarios y técnicos superiores, así como enseñanza especial para casos de hijos subnormales.

También se concederá ayuda a los hijos de emigrantes que realicen estudios en España. En este caso es indispensable que el padre o tutor resida y trabaje en la Argentina.

Las becas son para el curso 1976/77 y están dotadas de 7.500 pesetas para alumnos de enseñanza media o subnormales; de 9.000 en caso de formación profesional o de estudios de enseñanza técnica de grado medio, y de 12.500 para universitarios y técnicos superiores.

Cualquier consulta puede efectuarse en el Consultorio General de España en Rosario, San Lorenzo 1139, 2do. piso, de 8 a 12, o en bulevar Pellegrini 3181 de de nuestra ciudad donde funciona el Viceconsulado de España en nuestro Medio.

Reunión de mayoristas

Las autoridades de la Asociación de Distribuidores Mayoristas y Fabricantes de Santa Fe, han informado que el próximo 23 del cte., a las 19.30, se realizará una reunión de los afiliados. En la oportunidad se preparará la próxima asamblea general, en cuyo transcurso se renovarán las autoridades.

Asimismo se considerará e intercambiarán ideas en torno a la ampliación del horario de trabajo de lunes a viernes, para dejar de trabajar el sábado.

De concretarse esa factibilidad, la propuesta sería elevada a las autoridades, a fin de legalizar ese sistema de trabajo.

Los cursos sobre ciencia espacial comienza el CODE

Ha resuelto la C.D. del Centro Observadores del Espacio (CODE) que a partir del día 20 del corriente, se iniciarán los cursos sobre astronomía y ciencia espacial correspondientes al presente año lectivo.

Los interesados en los mismos deberán inscribirse en la sede social de la entidad, calle Salta 2622, 1er. piso, oficina 3, en el horario de 17 a 20.

El Tribunal de Disciplina de los abogados, reunióse

Recientemente, en la sede del Colegio de Abogados de la 1a. circunscripción judicial, se reunió el Tribunal de Disciplina, que se dedicó a la consideración de asuntos pendientes.

También se adoptaron algunas medidas urgentes y se informó que se ha dado término a la elaboración del capítulo relativo al Tribunal de Disciplina en el proyecto de reforma de los estatutos del Colegio de Abogados.

UNIVERSITARIAS

Comienzan el lunes las clases en la U. Católica

El rectorado de la Universidad Católica de Santa Fe ha informado que el 12 del corriente se iniciarán las clases regulares para los alumnos de 2do. año en adelante en las facultades de Derecho y Procuración, Psicopedagogía, Filosofía, Historia y Letras.

El 19 lo harán los alumnos de las carreras de contador público y licenciado en cooperativas y en la Facultad de Arquitectura darán comienzo una vez que finalicen los exámenes correspondientes.

Psicopedagogía. El 12 en la carrera de Psicopedagogía de la Universidad Católica comenzarán las clases a las 20 en el aula 1.1, específicas de primer año; pero en el aula 1.16 y a las 16, comienza 2do. año y el mismo día y hora pero en el aula 1.6 tercero y cuarto.

Ciencias de la Educación. Los alumnos de primer año que comiencen la carrera de Educación de la Universidad Católica inician sus clases el 12 a las 20, en el aula 1.1. Los de segundo lo harán a las 15 de ese mismo día.

Derecho y Filosofía. El director del Seminario de Síntesis Cultural de la Universidad Católica ha informado que la inscripción para cursar el seminario en el primer cuatrimestre se encuentra ya abierta y hasta el 19 del corriente inclusive. El respectivo trámite deberá efectuarse en el Departamento de Relaciones Interdisciplinarias (2.22) de 16 a 20.

El director del seminario invita por otra parte a los profesores a una reunión por finalizarse el 13 del corriente, a las 20.30, en la sede de la Universidad.

Durante su transcurso habrán de ultimarse los detalles referidos al dictado del seminario de síntesis durante el primer cuatrimestre del presente año académico.

Llamado a concurso para no docentes en la Univ. Católica

Las autoridades de la Universidad Católica de Santa Fe han informado que hasta el 20 del corriente se encuentra abierta la inscripción para participar en el concurso para cubrir cargos en la categoría B (auxiliares administrativos) y C (personal técnico).

Los interesados en participar deben concurrir a la Oficina de Personal de la Universidad Católica, Echagüe 7151, de 17 a 19.

Facultad Regional Santa Fe

Las autoridades de la Facultad Regional Santa Fe, de la Universidad Tecnológica Nacional, han informado que los alumnos que no cursen ninguna asignatura en el presente período lectivo, pero que deseen rendir las materias ya cursadas, deberán pasar por el Departamento Alumnos a los efectos de actualizar su inscripción.

También hacen saber que los ingresantes al primer año del presente curso lectivo deberán presentar el certificado de estudios secundarios antes de iniciarse el curso correspondiente, pues en caso contrario se considerará anulada la inscripción.

Prohíben los actos o las reuniones que puedan perturbar

Por resolución del delegado de la Junta Militar en la Universidad Nacional del Litoral, se dispuso prohibir en todo el ámbito de esa casa de estudios superiores la realización de actos, reuniones, asambleas que puedan perturbar el normal funcionamiento de las cátedras y demás actividades docentes y de investigación que se realizan en la institución.

"Los responsables de las facultades, institutos, escuelas y demás dependencias —dice la resolución— deberán adoptar los recaudos del caso para el fiel cumplimiento de las previsiones anteriores, señalándose que a los infractores que se identifiquen se les aplicarán las más severas medidas disciplinarias, sin perjuicio de las que legalmente puedan hacerse acreedores".

La medida se adoptó, según se ha informado, teniendo en cuenta entre otros fundamentos, que es deber de las autoridades de la casa velar porque la actividad dentro de los claustros no sea perturbada por causas ajenas a la finalidad específica que se persigue y que la universidad, en todos sus ámbitos, debe ser fundamentalmente un lugar de estudio y reflexión creadora.

El 19 comenzarán las clases de enseñanza práctica en Jurídicas

El profesor a cargo del decanato de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, doctor Jorge Douglas Maldonado dispuso que las clases correspondientes a los cursos de enseñanza práctica y seminario comiencen a dictarse el 19 del corriente mes.

Exámenes de mayo

También en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales se ha dispuesto mantener en el presente curso lectivo la convocatoria del mes de mayo, con dos llamados consecutivos y las fechas que oportunamente se dará a conocer.

Exámenes en el Inst. de Música

La dirección del Instituto Superior de Música, dependiente de la Universidad Nacional del Litoral, comunica que desde el miércoles 7 del actual se están llevando a cabo los exámenes regulares y de ingreso.

Los interesados podrán recabar informes todos los días hábiles, de 10 a 20, en la sede del Instituto, San Jerónimo 1750.

Quejas de vecinos

Falta de pavimento en Las Flores

En reiteradas oportunidades, hemos señalado desde este diario una necesidad imperiosa como lo es el regado y mejorado de calles de tierra.

Nuevamente vecinos del barrio Las Flores y para ser más precisos del complejo habitacional de monobloques nos ponen en conocimiento de que el regado vuelve a ser precario y el mejorado de calles internas ha pasado a ser cosa olvidada. Es por eso que volviendo al tema del no cumplimiento de estas necesidades ocasiona ingentes molestias a sus moradores, como por ejemplo las nubes de polvo que producen camiones en su ir y venir de la empresa que construye la 5ta. etapa de dicho complejo. Si bien es cierto que se había anunciado por parte de las anteriores autoridades el asfaltado de calles, y eso no se cumplió, al menos lo que la gente puede exigir es vivir en un medio ambiente que se asemeje a las buenas costumbres urbanas.

CELULOSA MOLDEADA S. A.

CONVOCATORIAS

ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a asamblea ordinaria de accionistas en la sede social ubicada en calle 4 de Enero 3508 de la ciudad de Santa Fe, a celebrarse el día 30 de abril de 1976, a las 17 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2o.) Consideración de la actualización de los valores contables —Revalúo ley No. 19.742— y su incorporación al Balance General al 31 de diciembre de 1975 y su destino.

3o.) Consideración de los documentos previstos en el inc. 1o.) del artículo 234 de la ley No. 19.550.

4o.) Aumento del capital social y la correspondiente emisión de acciones conforme al art. 188 de la ley No. 19.550 y determinación de sus características, de a) resolverse la capitalización del saldo del revalúo contable —ley No. 19.742—, con las limitaciones contenidas en dicha ley (punto 2o.); b) resolverse favorablemente el pago de los conceptos propuestos por el directorio, en forma total o parcial, mediante la entrega de acciones liberadas.

5o.) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia, tres titulares y dos suplentes, por un año, por terminación de mandato.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a asamblea extraordinaria de accionistas en la sede social ubicada en calle 4 de Enero 3508 de la ciudad de Santa Fe, a celebrarse el día 30 de abril de 1976, a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1o.) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea.

2o.) Modificación del art. 16 del estatuto, por cambio de fecha de cierre del ejercicio económico anual.

SANTA FE, 6 de abril de 1976.

EL DIRECTORIO

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a las asambleas deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados bancarios, hasta tres días antes de la realización de las mismas. 10815bv12

Nombre Imagen Original: LIT1976ABR_0048.jpg — Generado por: Digitalmicrofilm el mié jul 2 08:16:41 ART 2008

Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008

EL LITORAL

Santa Fe, sábado 10 de abril de 1976

Fundado por Salvador Caputto, el 7 de agosto de 1918

Director: Ricardo Caputto — Registro de la propiedad intelectual No. 1.310.738

LA CONTAMINACION AMBIENTAL

Los dramáticos y por cierto espectaculares acontecimientos de la realidad social y política quitan magnitud en la opinión pública a cuestiones que verdaderamente la tienen. Una de éstas es la de la contaminación ambiental, que parece un flagelo derivado del desarrollo industrial y cuyas consecuencias están ya a la vista de todos.

Este fenómeno que presenta al hombre como suicida destructor de su propio mundo, viene repetidamente denunciándose desde los más altos estrados internacionales y por personalidades científicas de indiscutible seriedad. Incluso existen multitudes de datos de rigurosa —y alarmante— objetividad que indican a las claras que esta polución avanza año a año y que con frecuencia sus derivaciones son prácticamente irreparables.

Ríos y lagos convertidos en aguas muertas, inaprovechables; terrenos otrora fértiles, transformados en eriales; bosques talados, con todos sus resultados nefastos sobre el terreno y el clima, cinturones industriales que pueden ser considerados como basurales; aniquilamiento de floras y faunas y atmósfera casi irrespirable son sólo algunos ejemplos de hechos que comenzaron a producirse en los países de mayor índice de desarrollo, pero que, como un nuevo flagelo apocalíptico, van extendiéndose a todas partes.

La evidencia de lo dicho la encontramos en nuestro propio suelo. Es sabido que desde el año pasado el río de la Plata ha sido considerado oficialmente inficionado; también las aguas del Paraná, en la parte final de su extenso curso, registran altos índices de contagio a causa de desechos orgánicos. Por otra parte es generalmente conocido lo que ocurre con el cielo de las grandes ciudades y con los perniciosos desperdicios que las circundan.

Todo esto lleva al interrogante sobre si la contaminación es inevitable consecuencia de la concentración de población y del desarrollo de sus plantas fabriles. Pero desde hace tiempo se sabe que la respuesta es negativa, porque la verdadera causa se encuentra en la carencia de planificación; en la irresponsabilidad, en el descuido y en la falta de medidas orgánicas que —en las realizaciones y en lo disciplinario— regulen una cuestión de tan grave influencia sobre el porvenir.

En lo que a nosotros atañe todavía se está a tiempo de buscar una solución. La experiencia foránea, la legislación y las recomendaciones internacionales pueden servirnos de guía en una materia que debe llegar, en su gravedad, a la conciencia de la totalidad de la población. Salvar el ambiente es un deber para con las generaciones futuras.

MUNICIPALES

Se estableció el horario de invierno y verano y la jornada de siete horas

El comisionado interventor en la Municipalidad, teniente coronel Roberto Pedro Arrieta dispuso por decreto No. 15, el horario uniforme de funcionamiento de las distintas dependencias de la administración comunal y entes autárquicos, donde el personal deberá cumplir una jornada de 7 horas.

El horario de invierno, que regirá desde el lunes de la segunda semana de abril de cada año hasta el viernes de la última semana de octubre, será de lunes a viernes de 7 a 14 y el horario de verano que durará desde esa fecha hasta el viernes de la primera semana de abril de 6 a 13, también de lunes a viernes.

Dispone, a la vez, la modificación de los distintos regímenes laborales del personal comprendido en las disposiciones del mencionado decreto estableciéndose la jornada mínima de 35 horas y manteniendo las normas que determinan el cumplimiento de horarios superiores. Especifica que la aplicación de esta no podrá significar en ningún modo por [illegible] aumento de retribuciones por ningún concepto.

El personal que en razón de sus funciones deba cumplir una jornada mayor, lo hará dentro del horario vespertino de 17 a 20 y las reparticiones podrán mantener las modalidades propias que imponga el servicio, siempre que se respete el mínimo de horas de prestación. En los casos de mayor jornada horaria, ésta se mantendrá y cuando sea menor, los haberes se prorratearán de acuerdo con el horario normal establecido.

Asimismo, el decreto autoriza a la Dirección de Personal a [illegible] las excepciones al horario mínimo que sean necesarias por razones de insalubridad o a su reducción en casos particulares, debiéndose en este último caso aplicar en forma proporcional la reducción de los haberes correspondientes a la jornada completa.

Cabe señalar que ha sido exceptuado de las prescripciones del mencionado decreto, el cual deroga a toda otra disposición que se oponga a sus disposiciones, el personal comprendido en el escalafón docente.

En los considerandos del decreto, se mencionan las medidas dispuestas en el orden provincial, en relación con el horario para los agentes de la administración pública, acorde con los vigentes en el orden nacional y señala "que el proceso de reorganización nacional exige un reordenamiento general que logre como base una verdadera tarea de transformación".

Actos culturales

EXPOSICIONES

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — De lo abstracto a lo figurativo y pasaje intermedio (salas del museo viejo). En el vestíbulo de esa parte, obras de artistas santafesinos, y en el resto de la planta baja piezas de la pinacoteca del museo desde 1922 a 1950.

Museo Artesanal y de Flora y Fauna Autóctonas, S. Luis 2872. De 10 a 11.30 y de 17 a 19.30. Desde el 11 al 18: 9.30 a 11.30 y de 17 a 21, excepto el Viernes Santo que permanecerá cerrado.

Pequeña Sala de Arte Roberto Noble (Sucursal de "Clarín", San Martín 2000). — Exposición de óleos de Alberto Passarelli.

CINE

Núcleo Joven del Movimiento de Juventudes, San Luis e Ituzaingó. — Lunes y miércoles, a las 19 y 21.15: "Lacombe, Lucien", de Louis Malle, con Pierre Blaise.

Cine Club Santa Fe. — El martes, a las 19.30 y 21.45 y el miércoles a las 18.30, en el Chaplin: "Espantapájaros", de J. Schatzberg.

Alianza Francesa y Cine Club Santa Fe. — Hoy a las 19, en bulevar Gálvez 1147: "El relojero de San Pablo", con Philippe Noiret. Además, cortometraje en color "Música para los ojos; César Frank", con dibujos de Víctor Hugo. Con subtítulos en castellano. Entrada libre.

Cine Club Juvenil. — Mañana, a las 14.30, en el Chaplin: "La otra cara del amor", de Ken Russell.

Medidas con motivo de una prueba deportiva

La Dirección de Policía Municipal dispuso la adopción de algunas medidas con motivo de la clásica competencia ciclística Santa Fe-Rosario, que se disputará [illegible].

A partir de las 9 y hasta la finalización de la prueba será clausurado el tránsito en el radio comprendido por la Av. Juan José Paso hasta el convento de San Francisco. En tal sentido se recomienda a los conductores de vehículos acatar las disposiciones e indicaciones de los inspectores de tránsito.

Por su parte, la Dirección de Servicios Públicos, con igual motivo, resolvió efectuar desde las 8 y hasta las 11.30 la siguiente modificación de recorrido en el transporte de pasajeros: Línea 2 desde Rivadavia-Gral. López a recorrido; línea 3 desde Bv. Zavalla-Uruguay, Av. Freyre, Pietranera a recorrido; línea 4 desde Saavedra-Uruguay a recorrido; línea 8 desde 9 de Julio, Jujuy-Bv. Zavalla a recorrido; línea 14 desde Bv. Zavalla-Uruguay-San Jerónimo a recorrido, y línea 16 desde Rivadavia-Gral. López a recorrido.

Visita del comisionado

El comisionado interventor en la Municipalidad, Tte. Cnel. Roberto Pedro Arrieta, concurrió al Frigorífico Municipal y luego al Jardín Botánico.

En ambos casos observó detenidamente las instalaciones y se informó de sus necesidades.

En plaza España actúa mañana la Banda de Policía

Prosiguiendo con su plan de actividades para el año en la plaza España, la banda sinfónica de la Policía Provincial.

El organismo será dirigido por su titular, maestro Rentulli e interpretará un repertorio de música popular.

Información sobre becas y cursos

La Fundación José María Aragón, por intermedio del Centro de Información sobre Estudios de Posgrado y Becas (CIESBE), ha informado acerca de cursos internacionales y ofrecimientos de becas, según el siguiente detalle:

Curso sobre suelos, a dictarse en Bélgica, en francés e inglés, durante 12 meses a partir de octubre próximo, con becas de la OEA, cierre de inscripción el 5 de mayo entrante. Curso sobre enseñanza agrícola, a dictarse en Suiza, en inglés y francés, del 29 de julio al 27 de agosto próximo, con posibilidad de becas; cierre de inscripción el 30 de mayo venidero. Tecnología de alimentos, a dictarse en España, del 1º de octubre al 30 de junio de 1977, con becas del Instituto de Cultura Hispánica; cierre inscripción, el 30 de junio próximo. Derecho y administración del agua, a dictarse en Venezuela, del 31 de mayo al 9 de julio próximo, con posibilidad de becas; cierre de inscripción el 26 del corriente [illegible].

Curso sobre prospección costera, a dictarse en Japón, en inglés, desde el 6 de mayo al 11 de diciembre, con becas del gobierno de ese país, cierre inscripción el 16 del corriente mes. Desarrollo económico y planificación, a dictarse en Italia, en italiano e inglés, durante seis meses a partir de noviembre, con becas del gobierno de aquel país; cierre de inscripción el 30 de junio venidero.

Sin becas se ofrecen cursos cortos pagos sobre cooperativismo, en Gran Bretaña, en inglés; planificación social, administración social y política social, cursos organizados por el University College de Swansea, Gran Bretaña, para 1976-77; administración de empresas, a dictarse en España, del 6 de octubre al 21 de abril de 1977.

Los interesados en obtener mayor información sobre esos cursos y becas, deben dirigirse al Centro de Información sobre Estudios de Posgrado y Becas, Perú 263, 3er. piso, Buenos Aires.

Cursos del Centro A. de Ingenieros

La comisión de cursos del Centro Argentino de Ingenieros nos informa de los diferentes cursos programados para el corriente mes, algunos ya comenzados el 7 como "Elementos básicos de computación y diagramación lógica" e "Historia conceptual del arte".

El 10 del actual comenzará "Iniciación al mundo de la pintura", el cual será dictado por el Dr. Adolfo Ukerman, en doce clases, los sábados, entre las 18 y las 19 y 30.

A partir del 20, el ingeniero Carlos María Radbil, desarrollará el tema "La organización del mantenimiento". Lo hará en doce clases los martes y jueves, entre las 19.15 y las 21.30.

Por otra parte, el Sr. Norberto Chaverri, durante 28 clases, los días sábados, entre las 15.45 y las 17.45, se referirá a "Análisis de autores y obras musicales".

Los interesados en participar deben hacerlo en el Centro, Cerrito 1250, 2do. piso, capital federal, de lunes a viernes, de 14 a 21. Los teléfonos tienen los números 44-3223 y 44-3065.

Rige la obligación de exhibir precios para el comercio

Ante numerosas consultas que le han sido formuladas, informa el Centro Comercial de Sta. Fe que se encuentra en vigencia la disposición legal que dispone la obligatoriedad para los comerciantes de exhibir los precios de todas las mercaderías expuestas en las vidrieras y salones para la venta, por lo que recomienda a sus asociados y al comercio en general el cumplimiento de esta obligación.

Concurso para un cargo de médico

El Ministerio de Bienestar Social, a través de la Dirección de Residencias Médicas de la provincia llama a concurso de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de médico instructor de residentes en pediatría, en el Hospital de Niños de nuestra ciudad.

Los interesados pueden registrar su inscripción en la sede de la referida dirección, avenida Freyre 2150 (Hospital Piloto), en el horario de 7 a 13, hasta el próximo 14 del corriente.

Publicación especial sobre el centenario de Pilar se prepara

Un nuevo motivo se agrega a la celebración del centenario de Pilar, acontecimiento que ha despertado mucho interés en la zona de influencia y naturalmente en nuestra ciudad donde se ha formado una comisión especial de colaboración.

Al respecto se nos informa que la Revista San Martín dará su próxima edición dedicada a poner de relieve todo lo relacionado con el centenario de Pilar. A tal fin se ha encargado al Sr. Fermín Aguirre Carbonell la preparación y coordinación de todo el material alusivo, tarea que ya ha sido iniciada. De acuerdo con el anuncio se hará una publicación de jerarquía, con material seleccionado y colaboraciones especiales.

Los interesados pueden hacer llegar informaciones y material escrito y gráfico a Chacabuco 1393, Santa Fe.

OFRECEN CARGOS PARA DOCENTES

La dirección de personal del Ministerio de Educación y Cultura de la provincia ha informado que en la próxima semana se realizará el ofrecimiento de cargos por derecho de escalafón de concurso en varias especialidades. La reunión tendrá lugar en dependencias de la Escuela No. 3 "Manuel Belgrano", Amenabar 2727, de esta ciudad.

Los puestos y especialidades ofrecidos son los siguientes: el 12, a las 8, maestros de educación Manual, se citan a 58 concursantes para 43 vacantes; a las 11, maestros de dibujo, se citan a 34 concursantes para 5 vacantes; a las 15, maestros de educación musical, se citan a 27 concursantes para 94 vacantes; a las 17, bibliotecarios se citan a 27 concursantes para 20 vacantes; el 13 del actual, a las 8, maestros de actividades prácticas, se cita a 84 concursantes para 31 vacantes; a las 16, maestros de educación física, se citan a 86 concursantes, para los 197 vacantes.

Hay interés por la importación de varios productos

La Dirección de Comercio exterior del Ministerio de Hacienda y Economía de la Provincia, sobre la base del material recepcionado de la Secretaría de Estado de Comercio Exterior y Negociaciones Económicas Internacionales, pone en conocimiento del sector exportador santafesino, una lista de productos en cuya compra se encuentran interesados importadores de otros países.

Dicha lista con indicación del país demandante es:

Alemania R.F.: Cueros terminados y artículos de cuero terminados chicos, billeteras, monederos, llaveros, etc.

Bélgica: Bolsos de mano de cuero, acondicionadores de aire, arts. de cuero, pelotas de fútbol.

Bolivia: Sierras eléctricas para carnicerías, maquinarias para la fabricación de mosaicos; maquinaria industrial para panificación.

Dinamarca: Pelotas de fútbol.

Finlandia: Cueros curtidos.

Francia: Leche en polvo, manteca y quesos.

Japón: Miel a granel, artesanías de cerámica.

México: Caseína.

República de Sudáfrica: Artículos varios de cuero.

Suecia: Artesanías, artículos de talabartería especialmente cinturones.

Venezuela: Compresores, acumuladores y sus partes.

A los efectos de obtener una información adicional sobre el particular, los interesados podrán dirigirse a la Dir. Gral. de Comercio Exterior de la Pcia. Centro Administrativo Gubernamental, 8º Piso, Santa Fe.

NUEVAS TARIFAS EN EL BOLETIN OFICIAL

Por decreto Nº 180, que refrenda el ministro de Gobierno, la Intervención Militar ha dispuesto nuevas tarifas para las publicaciones en el Boletín Oficial.

En los considerandos, se hace referencia al alza de los costos de producción, tanto de mano de obra, como de materiales, repuestos, matrices, que superan con creces el 100 por 100. Asimismo, se toma en consideración la importancia de la citada publicación entre las de su género del país.

La parte resolutiva del decreto dispone las siguientes escalas:

EDICTOS

Los edictos emanados de los Juzgados de Primera Instancia (citación y emplazamiento, reconocimiento de firmas, notificación de sentencia, rebeldía, audiencias, desalojos, inscripción, fincas litigiosas, que siempre que su texto no exceda de 200 palabras, $ 400. Por exceso, $ 2 por cada palabra, cualquiera sea el número de publicaciones.

En edictos ordenados en juicios sucesorios, hasta un máximo de 75 palabras, por total de publicaciones: $ 400. Por exceso, cualquiera sea el número de palabras, $ 100. Esta tarifa estará beneficiada por una rebaja del 50 por ciento, cuando la declarativa se promueva al solo efecto de cobrar haberes o beneficios previsionales, lo que hará constar el secretario del Juzgado respectivo, bajo sanción por infracciones.

Los demás edictos judiciales, pagarán $ 2 por palabra (comprendiéndose: convocatorias de acreedores, autos de quiebra, concursos civiles, providencias en general, autos y sentencias recaídas en ejecuciones hipotecarias; posesión treintañal; remates judiciales; avisos de sociedades en general; cesión de cuotas; licitaciones, etc.

BALANCES

Los balances y toda otra publicación que deba hacerse en forma de cuadro, sea a 2, 3 y 4 columnas, pagarán $ 15 por palabra y por día de publicación.

A los efectos del cómputo, se estimarán 6 cifras como 1 palabra; las que excedan, se computarán como dobles.

CONTRATOS, ESTATUTOS, etc.

Los contratos, estatutos de sociedades comerciales y civiles y otras extensas, pagarán, por palabra y día de publicación $ 2. Las sociedades civiles gozarán de una rebaja del 50 por ciento.

EXCEPCIONES

Los edictos de la justicia de paz pagarán solamente la mitad de la tarifa establecida, con excepción de los avisos de remate, que se cobrarán por palabra y día de publicación, con una rebaja del 50 por ciento.

Los edictos ordenados por los juzgados del fuero penal y los demás establecidos por ley, se publicarán gratuitamente.

Las publicaciones ordenadas por los Poderes Ejecutivo y Legislativo, municipalidades, y reparticiones públicas de la provincia, gozarán de una reducción del 30 por ciento. Las cooperativas gozarán de una rebaja del 75 por ciento sobre tarifas en vigencia. Las reparticiones nacionales que funcionan en territorio provincial, gozarán de una rebaja del 30 por ciento.

TARIFA MINIMA

El importe mínimo que se cobrará por una publicación, cualquiera sea su índole o procedencia, será de $ 250.

SUMINISTRO DE INFORMES Y DATOS

Para el suministro de datos, informes o antecedentes, la tarifa será de $ 30.

Dicha tarifa se aplicará en el caso de que se indique mes y año del informe requerido, debiendo duplicarse cuando no se indique la fecha.

Las reparticiones públicas quedan exceptuadas de esta disposición.

SUSCRIPCIONES

Las suscripciones podrán solicitarse en cualquier fecha. Pero, en todos los casos, caducarán el 30 de junio y 31 de diciembre, teniendo derecho el suscriptor a recibir, solamente, los ejemplares que se editen a partir de la fecha de suscripción.

Las tarifas de suscripción son las siguientes: por año adelantado, $ 2.880; por semestre, $ 1.440; por mes, $ 240; por ejemplar del día, $ 12; por cada mes de atraso, [illegible].

Advertencia de la Dirección General Impositiva

La Región Santa Fe de la Dirección General Impositiva, ante el hecho de que personas inescrupulosas invocan el nombre de la repartición y en algunos casos a funcionarios del organismo para obtener publicidad para revistas, formula una prevención.

La advertencia está dirigida al comercio e industria y al público en general, reiterando una vez más que la DGI sólo edita un boletín que aparece con una frecuencia mensual y sin avisos publicitarios.

Ante hechos como el mencionado, deberá darse inmediata comunicación a las autoridades competentes.

CIENTIFICAS

Curso intensivo en el Hosp. Iturraspe

Durante los días 6, 7 y 8 de mayo venidero, en el Servicio de Otorrinolaringología del Hospital "J.B. Iturraspe", será dictado un curso intensivo sobre "Cirugía de oído medio", que estará a cargo del Dr. Raúl Pitashny.

El curso es auspiciado por el Comité de Docencia e Investigaciones del establecimiento y está comprendido en el plan para la formación de especialistas en otorrinolaringología.

SIMPOSIO UROLOGICO

La Sociedad de Urología y Nefrología del Centro, con sede en la ciudad cordobesa de Río Cuarto, ha organizado un simposio sobre el tema "Infección urinaria, reflujo vésico-renal", para los días 15, 16 y 17 del corriente.

Las inscripciones se reciben en Casilla de Correos No. 148, Río Cuarto (Córdoba).

Hay existencias de semillas forrajeras

El Centro de Mejoramiento y Producción de Semillas de especies forrajeras y otras, dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la provincia, ha informado que dispone de semillas de primera multiplicación de avena SANTA FE Nº 2 y trigo VANGUARDIA INTA.

Los interesados podrán dirigirse al Centro Operativo Angel Gallardo, T.E. 61412 o a la Dirección de Extensión, Fomento e Investigaciones Agropecuarias, B. Pellegrini 3100, teléfonos 30243 y 20717.

INDUSTRIAS PENITENCIARIAS

La Comisión Administrativa de Industrias Penitenciarias inaugurará el próximo lunes, a las 18, en Moreno 2840, un salón de exposición y venta de los artículos producidos en sus talleres.

Cabe señalar que se atenderá al público en los horarios establecidos para el comercio.

De interés para los podólogos de la ciudad

La Asociación de Podólogos informó que se encuentra a disposición de los asociados la revista de la entidad y los aranceles, pudiendo ser retirados en su sede de 9 de Julio 2093.

Asimismo señala que los horarios de atención para la Secretaría será todos los días hábiles de 19 a 21; los de tesorería los miércoles de 18.30 a 20.30, y los de Obras Sociales, todos los lunes, de 19 a 21.

VECINALES

Asamblea general en Guadalupe Este

En la Asociación Vecinal Residencial Villa Guadalupe Este, proseguirá el 11 de abril en curso a las 9, la asamblea general ordinaria que había pasado a cuarto intermedio. Se tratarán temas de importancia y habrá de procederse a la renovación de comisión directiva, como así también un informe sobre nuevas gestiones relacionadas con la pavimentación del barrio oeste.

Asoc. Plaza España: invita a un concierto

La Asociación Vecinal Plaza España, invita a sus asociados y vecinos a concurrir mañana domingo, a las 20, a la mencionada plaza para escuchar a la Banda de Policía de la Capital.

Habrá asamblea en la Vecinal 7 Jefes

Las autoridades de la Asociación Vecinal "Siete Jefes", han convocado a los asociados para reunirse en asamblea extraordinaria el 19 del corriente a las 19.30.

En esa oportunidad se considerarán los siguientes asuntos: acta anterior; informe sobre el estado financiero y medidas a adoptar, y aumento de la cuota societaria.

EDUCATIVAS

Curso de Enfermería en la Cruz Roja

Hasta el 21 del corriente permanecerá abierta la inscripción para los cursos de especialidades que se siguen en el Instituto de Enfermería de la Cruz Roja.

El acto inaugural tendrá lugar el 22, a las 19, en el local de Rivadavia 1963.

Citan a alumnos del Instituto de Educación Física

El Instituto de Educación Física de Santa Fe, reiteró que el ciclo lectivo se iniciará el 19 de abril en curso, en vez del 12 como se había anunciado.

Los alumnos deberán hacerse presente el día indicado a las 7.45 en las instalaciones del Club A. Unión.

Santa Fe en clave

Una incógnita que persiste



Altar mayor de la Iglesia Jesuítica. Data de principios del siglo XVIII y es uno de los elementos de la leyenda

En forma casi paralela a la expulsión de los jesuitas de nuestra ciudad en 1767, se difundió en la comarca la afirmación de que aquéllos habían dejado un gran tesoro escondido.

A partir de ese momento, el tema dio lugar a minuciosas búsquedas que cíclicamente se repitieron, a escritos de aristas fantásticas y a encendidas respuestas que negaron esa posibilidad. La razón radica en que en el fondo, la cuestión reverdece la polémica entre los que acusan con dureza a los jesuitas de haber erigido un "imperio temporal" y los que defienden su obra sin concesiones con una intensidad equivalente.

Empero, más allá de esa disputa, y de la hinchazón de los hechos mediante los efectos multiplicadores de la imaginación popular, hay una serie de puntos oscuros que abren interrogantes.

Para plantearlos trataremos a continuación de ordenar datos desperdigados y pareceres contrapuestos que nos permitan una aproximación al asunto.

El contrapunto

Los viejos relatos sobre el particular fueron condensados por la escritora alsaciana Lina Beck-Bernard, esposa de Carlos Beck, empresario colonizador junto al que vivió en Santa Fe desde 1857 a 1862. Esos años de experiencia rioplatense fueron volcados en una obra que, con prólogo de José Luis Busaniche, oportunamente fue traducida al español.

En uno de sus capítulos narra de manera amena una historia que resucita la versión sobre el tesoro, entremezclando elementos precisos con aspectos novelescos.

A ella opone un enfoque apasionado el desaparecido investigador de la Compañía de Jesús, R.P. Guillermo Furlong, quien la califica de "leyenda tan infundada como baladí".

El sacerdote recuerda, entre otras cosas, que en las distintas misiones corrieron las mismas "peregrinas especies" y básicamente sustenta su posición con documentos que resaltan la magra situación económica del colegio al tiempo del extrañamiento.

Argumenta, asimismo, que la forma "sigilosa y rápida" en que fueron sorprendidos impidió que, aun admitiendo que hubiesen querido ocultar algo, ello fuese posible.

Los bienes

Sin embargo las apreciaciones del religioso presentan costados flacos no bien se las somete a una observación más rigurosa. En efecto, en los inventarios de los bienes levantados por la Junta de Temporalidades luego de la expulsión, el total del avalúo alcanzó la suma de 374.132 pesos.

Posteriormente y muerto Joaquín Maciel, que presidió el organismo citado realizando innumerables actos ed rapiña con sus adláteres, investigaciones y comprobaciones hicieron ascender el monto anterior a 500.000 pesos.

Para tener una idea cercana de lo que significaba ese capital, débese indicar que el mismo Furlong expresa que una donación de 1.000 pesos realizada en 1730 equivalía a $ 100.000 al momento de escribir su trabajo que fue editado en 1962. Si convertimos esos valores a moneda actual nos encontraremos con una inmensa masa de dinero.

Por otra parte debemos consignar que en Santa Fe funcionaba uno de los llamados "Oficios de Misiones", los que canalizaban todo el movimiento comercial de la importante producción de las reducciones con el consiguiente manejo de fondos.

Estas situaciones, conjugadas con la inexistencia de bancos y cajas de seguridad, hace que nos preguntemos acerca del lugar en que los valores eran depositados. Y parece lógico suponer que ellos estarían a buen recaudo en algún lugar desconocido, incluso para la generalidad de los religiosos.

Solamente el rosario y el breviario

Crónicas de la época indican que los religiosos salieron de la ciudad portando tan sólo rosarios y breviarios. Las autoridades civiles que tomaron posesión de los edificios no encontraron una triste moneda. En cuanto a los objetos de plata para el culto la lista inventariada es bastante escasa. De las joyas que solían adornar ciertas imágenes no quedaron ni los rastros. Esas sugestivas ausencias fueron las que dieron vuelo a la leyenda del tesoro oculto.

Lo que dice Lina Beck-Bernard

Dice la autora que de tanto en tanto se buscaban túneles y bóvedas pero que nunca se halló nada y añade que la indolencia, por un lado, y la guerra de la independencia y las luchas civiles, por el otro, fuera apagando dicha tradición.

No obstante expresa que dos jóvenes suizos del cantón de Friburgo llegaron a Santa Fe en 1858 trayendo papeles con indicaciones en clave para llegar hasta el escondrijo de los valores. Con sorpresa los habían encontrado en un arcón de la casa de un abuelo en donde se había refugiado el superior del convento jesuítico durante el exilio.

Llegados a nuestro medio entraron en tratativas con el padre guardián, ofreciéndole compartir por mitades lo que encontraran. Comenzó así la búsqueda en la sacristía, en la que tras raspar paredes ubicaron distintas figuras: cruces negras con círculos dispuestos diversamente en los brazos y otros signos. Visto lo cual el padre Pablo les canceló el permiso otorgado desoyendo nuevas propuestas (¿para qué compartir lo que se puede tener por entero?, dice la escritora).

Aventados los jóvenes el sacerdote y un ayudante "golpearon paredes, levantaron losas, rompieron revoques, hurgaron por todas partes" sin resultados positivos. En su nerviosa tarea encontraron "cerca de cincuenta signos raros" y hasta una ollita con un pergamino blanco, bajo una losa, que tiraron a la basura. Más adelante un confidente les diría que probablemente se encontraba escrito con tinta invisible "de ésas que aparecen al acercarlas al fuego o rociarlas con vinagre".

Lo cierto es que después de reiterados fracasos abandonaron los intentos. Incluso se abstuvieron de reanudarlos cuando a raíz de desperfectos en el pozo de agua ubicado en el centro del patio "de los naranjos" el [illegible] giario se encontró con una ventanita enrejada.

Dos años más tarde, arribaron [illegible] extranjeros. Pidieron permiso [illegible] "[illegible]". Por fin se simuló dejarlos solos pero se los espió desde el coro. Vióse que con un plano en la mano los visitantes se dirigieron al altar mayor [illegible] portezuela [illegible]. A rato aparecieron y cerraron y, posteriormente, el guardián realizó su último e infructuoso registro. Poco después, la orden ignaciana retomó la posesión de sus antiguas propiedades y con ello obviamente terminaron las búsquedas.

¿Fantasía o realidad?

Muchos fueron los que removieron el enorme cuerpo del altar que interpone una cortina de misterio a los relatos populares. Nunca se encontró pista alguna. En 19[illegible] un jesuita atrasado por comentarios habló de destapar el pozo antes aludido. Sin embargo, una tenaz oposición barrió de inmediato con la ocurrencia.

Así las cosas, cabe preguntarse dónde queda el límite que separa la fantasía de la realidad; los aderezos de la imaginación de los datos concretos, porque la incógnita persiste todavía. — G.J.V.

La validez de disposiciones dictadas por la Junta Militar

Medidas de fuerza y tenencia de armas

A raíz de numerosas consultas, sobre la validez de las disposiciones de la Junta Militar acerca de suspensión de medidas de fuerza por parte de trabajadores o empresarios, como así también las referidas a tenencia de armas y municiones, y a la situación de los vinculados con la subversión, reiteramos los comunicados número 7 y 4, y decreto número 14, cuyos textos reproducimos a continuación:

COMUNICADO Nº 7

Proceso de Reorganización

"El gobierno de la Nación recuerda que la obligada intervención de las Fuerzas Armadas se ha hecho a favor del país todo y no en contra de determinados sectores sociales.

"En el proceso de reorganización que se inicia y que procura la pronta recuperación del país y el bienestar de sus habitantes, es imprescindible contar con la colaboración de todos.

"Por ello se llama a la reflexión de la población, exhortando al esfuerzo común de trabajadores y empresarios, para lograr que las relaciones laborales se mantengan dentro de un clima de libertad y mutuo respeto.

"Se advierte que, encontrándose en suspenso las medidas de fuerza, como asimismo todas aquellas que puedan afectar la productividad, la solución de los diferendos debe lograrse en forma pacífica, con la intervención de la autoridad pertinente.

"Recomienda a los trabajadores que desoigan toda incitación a la violencia o al incumplimiento de sus obligaciones, ya que [illegible] propios intereses. Y previene a los empresarios, para que se abstengan de disponer medidas arbitrarias contra su personal, que las autoridades competentes tienen el deber de impedir".

COMUNICADO Nº 4

"La Junta Militar, consecuente con el objetivo prioritario que se ha fijado de emprender la lucha global contra la subversión, ha impartido instrucciones a fin de que en todas las áreas de los gobiernos nacional y provinciales sean separados de sus funciones quienes se encuentren vinculados a actividades [illegible]".

DECRETO Nº 14

El artículo 4º del decreto [illegible] de armas y municiones no denunciadas, determina que todos los organismos nacionales, provinciales y municipales, a partir de esa fecha y por espacio de 30 días hábiles, tienen plazo para hacer llegar al Registro Nacional de Armas, [illegible] denunciadas que dispusieren en sus respectivas dependencias. Asimismo el referido decreto establece que los organismos del Estado y empresas a su cargo tenían plazo hasta hoy para [illegible] al Registro Nacional de Armas —sito en avenida Presidente Figueroa Alcorta y Ocampo, capital federal—, las armas de fuego y municiones que se encuentren en poder de [illegible] en poder de terceros.

Nombre Imagen Original: LIT1976ABR-0049.jpg — Generado por: Digitalmicrofilm el mié jul 2 09:16:41 ART 2008